

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XII

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1951

356 + [XXXVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 25 de septiembre de 2017

Disponible en:

www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz12.html

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

crea conveniente, advirtiéndole que es un hombre bastante vivo y resuelto. Si puede usted proporcionarle algo para su regreso, hágalo pues entiendo que carece de toda clase de recursos.

Esta mañana se incorporó el coronel Hinojosa con treinta hombres muy bien montados y armados con carabinas. El capitán don Francisco Argüelles, que pertenece a la misma fuerza, sale esta noche para la Chapeña con instrucciones de organizar unos veinte hombres que tiene por aquel rumbo, y traer además veinticinco caballos para esta fuerza.

El coronel Loperena se separó ayer del rancho de los Olmos con dieciséis hombres con objeto de recoger el resto de su gente, y se me incorporará mañana temprano.

Ruego a usted que me mande un anteojo, pues hace muchísima falta, así como también mi tablilla de escribir; el anteojo de que hablo preferiría que fueran gemelos.

Cristo no salió, como me lo anuncia usted en su carta de ayer; pues sólo diez o doce rurales estuvieron cerca de Guadalupe.

Esta mañana supe por un ranchero que salió de Matamoros, que Cristo se estaba preparando para salir, pero hasta las doce mis exploradores no notaban movimiento alguno de fuerzas a las orillas de Matamoros, de cuyo punto dista este campamento cuatro y media leguas.

En los montepios de Brownsville hay sillas de a tres y cuatro pesos; en todos estos ranchos hay escasez de ellas, al grado que tengo algunos soldados montados en pelo. *

No olvide usted mi encargo de los cuarenta pares de huaraches.

Necesito cuatro yardas de lona, le ruego me las mande a la primera oportunidad.

Sin más por ahora me repito como siempre su Afmo. subordinado y amigo.

Manuel González

El Realito, marzo 17 de 1876

El día 15 como a las cuatro y media, y cuando me disponía a mandar a usted esta carta, se me presentó el enemigo en número como

* ¿Sucedería cosa semejante con algunos de los soldados del Gral. Naranjo en el combate de Puerto del Indio con el Gral. Fuero? A.M.C.



“CROQUIS DE LA BATALLA DEL PUERTO DEL INDIO DADA EL 20 DE MAYO DE 1876 POR LAS FUERZAS DEL S. GOBIERNO AL MANDO DEL GENERAL CARLOS FUERO CONTRA LAS FUERZAS ACAUDILLADAS POR DON PORFIRIO DÍAZ”

(Diario Oficial de 9 de junio de 1876)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de ciento veinte caballos a mi frente en el llano de la Marcelina, bastante extenso y poblado de algunos güisaches, circunstancia que no me permitía cerciorarme bien si a su retaguardia traía alguna infantería, por lo que, y por su aviso que por aumento me daba usted en su carta de ese mismo día, y que recibí en esos momentos, no tomé la ofensiva, y me limité a conservar mi posición, que era un monte bastante duro, y que limita a la llanura. El enemigo hizo alto como a 1,800 metros de mi línea, al ver los tiradores que les destaqué, los cuales trabaron combate con los suyos y permaneció en esta actitud hasta el oscurecer, o mejor dicho hasta ya entrada la noche, en que se retiró para Matamoros, haciéndolo yo a la vez para Tanque Alegre por ser mucho mejor posición que la que tuve durante el día, y estar dos leguas a mi retaguardia, siendo boscoso el sendero que conduce a él y muy propio, por lo mismo, para combatir con buen éxito, aun contra la infantería, dado el caso que el enemigo la trajera. Debo advertir a usted que al retirarse el enemigo, fué seguido por mis exploradores, que a la vez eran tiradores, y que éstos me dieron parte al día siguiente de que su retirada era una especie de huida, y que no llevaban infantería.

Esta noche pasaré en el Tahuachelito el armamento y demás objetos que tenga don Sabás.

Desde hoy procuraré tener en la ribera derecha del río los hombres de que me habla usted en su anterior y que son necesarios para facilitar mi comunicación con usted.

Mándeme usted un librito en forma de carterita con su lápiz, que se venden en casa de Peña.

No hago a usted una relación de las marchas que hemos ejecutado, porque esto además de ser difuso, no tendría objeto.

Se acaba de incorporar el coronel Loperena con veinte hombres. Reunirá más.

Que me provea Mena de unos seis cuadernos de papel que sea delgado, para cartas, sobres, goma (manchado) de boca, dos mangos de pluma, mandando todo esto en un tubo de lata que dejé en la recámara.

Mándeme quinientos tiros iguales a la muestra que le adjunto.

El capitán Zúñiga, compañero del coronel Sotomayor desea marchar al rancho del Tepozán, situado a 25 leguas más allá de Laredo, con objeto de reunir una fuerza que no bajará de cincuenta hombres,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la mayor parte de ellos armados, y todos montados en caballos propios; dígame usted si puedo permitirle que marche, y si sea necesario que vea a usted para recibir sus instrucciones.

Las madrugadas son muy frías, mándeme mi capote de capilla para abrigarme.

Estaré pendiente de la salida del tren de Harambur (?) y cumpliré con las órdenes que me da a ese respecto.

Recibí las proclamas, gracias.

Siendo cierto el movimiento de Laredo y Lampazos, creo que Cargado estará solo, y que podemos organizar las fuerzas de todas las villas, así como la de la Sierrita, haciendo esto lo más pronto posible, en caso que lo de Matamoros se alargue; pues con todas esas fuerzas se puede abrumar y tomar dicha plaza sin gran trabajo. Supongo que usted ya les habrá escrito y en caso de que no sea así, puede hacerlo por conducto del portador.

Desearía que usted pasara pronto, pues esto daría más compatibilidad y respetabilidad a estas fuerzas, cuya acción podría hacerse sentir ya sobre el centro del Estado o sobre las villas del Norte, operaciones que yo no puedo ejecutar por no tener instrucciones para ello, y estar pendiente o mejor dicho listo para recibir los últimos elementos que usted pueda conseguir en ésa.

Mis recuerdos afectuosos a Curiel, Mena y Toro, y usted ordene lo que guste a su compadre y amigo que lo quiere.

Manuel González

Aumento. Necesito con urgencia una corneta, tres clarines de bomba y una rosquilla de clarín. Que las boquillas de los clarines no sean de corneta, porque algunas veces las tienen.

De Cruillas a donde se halle, marzo 15 de 1876

Muy señor mío de mi respeto:

Teniendo que secundar el movimiento que han hecho varios pueblos hermanos en contra de los actuales poderes de la Nación, y como



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

para esto tengo necesidad de tener un tanto del plan que se ha proclamado para que éste me sirva de norma y las instrucciones que usted tenga a bien confiarme, con las que me consideraré bastante honrado.

Hasta hoy tengo 80 muchachos listos y sólo espero sus órdenes para cumplir con ellas según sus deseos.

Al ser obsequiada mi petición, se servirá usted iniciarme de dónde puedo proporcionarme algunos pequeños recursos para algunos gastos indispensables a fin de dar toda clase de garantías a todas las personas e intereses.

Sírvase usted dispensarme no sea más extenso, por lo escaso de mi lenguaje, y tomar en consideración el sentimiento que me impulsa al trazar mis deslineados renglones por los que me pongo desde hoy a las órdenes de usted repitiéndome su Afmo. y S.S.

Marcelino Padrón

De Laredo a Brownsville Tex., marzo 16, 1876

Pronunciados en su favor el catorce con ciento cincuenta hombres. Esperan sus órdenes. Al frente Pedro Arreola y Eufemio Sánchez. Con-
teste.

Su amigo.

Vidal Delgado

De Brownsville a New York, marzo 16 de 1876

Sr. don M. Sánchez.

Muy señor mío y amigo:

Recibí la tarjeta y recado que tuvo usted la amabilidad de mandarme con el señor Protasio Guerra, y para aprovechar los beneficios que en aquel se sirve usted ofrecerme; le aviso que es para mí la factura que hará en su casa el señor don J. G. Tucker portador de ésta. No hago pedidos directamente a la casa, porque deseo aprovechar las garantías de seguridad que me da la intervención de este apreciable



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

amigo mío, que seguirá siendo mi agente en este ramo mientras haga mis pedidos por la frontera del Bravo.

Soy de usted servidor y amigo que lo aprecia.

(*Porfirio Díaz ?*)

De Lampazos a donde se halle, marzo 16 de 1876

Mi estimado general:

Como indiqué a usted en mi anterior de fecha 9, el 8 efectúe mi movimiento y he continuado la organización, dictando las órdenes conducentes en todo el Estado y aprovechando considerables elementos con que contaba Coahuila, que es probable nos den resultados de la ocupación del Saltillo por Charles, que cuenta ya con una fuerza respetable.

El general Treviño se encuentra ya en el Estado y está en su casa; como había manifestado a usted, desde luego me puse a sus órdenes. El general en breve estará en Cerralvo y en contacto con usted. Fuero ha destacado tres o cuatrocientos hombres sobre esta plaza, pero como usted calculará, esas fuerzas no pueden obrar sobre nosotros porque llevamos sobre ellos mil ventajas.

Mando en comisión a Laredo, Monterrey, al señor coronel Zamorano para que con sus buenas relaciones armonice los elementos que hay allí, y que con motivo de diferencias locales se ha creado algunas dificultades. Esta medida la sujeto a la aprobación de usted. El señor Zamorano escribirá a usted de Laredo con relación a mis deseos respecto al señor general Treviño.

En espera de las órdenes que se sirva comunicarme, permanece un amigo seguro servidor que distinguidamente lo aprecia.

F. Naranjo

No tengo tiempo de escribir a usted; sírvase aceptar los afectuosos recuerdos de S.S.

Cerda

R. Estimado compañero y amigo: Enterado y lo felicito por el desarrollo de todas sus disposiciones en ese Estado y el de Coahuila.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Celebro mucho que se encuentre en ésa el general Treviño y más aún la fraternal armonía que reina entre ustedes y ojalá de los caudillos de otros Estados pudiera decirse igual cosa. Mucho me alegraré que el general Treviño se encuentre pronto en Cerralvo y en contacto conmigo y aun en estado de poder en persona prestarme su ayuda aunque fuesen cortos sus elementos para poderme apoderar cuanto antes de Matamoros. Estoy casi en equilibrio con el enemigo, de suerte que cualquiera ayuda me pondrá en posesión de la plaza, que es muy urgente, porque tengo que recibir elementos de guerra.

Si Gerónimo viniere, seríamos luego dueños del puerto y teniendo en nuestras manos los elementos de que he hecho mención, podríamos juntos organizarnos y combinar sin tropiezo nuestras operaciones sobre el interior.

Apruebo el envío que hizo usted de nuestro amigo Zamorano a Laredo con el objeto que usted lo hizo. Yo también escribo a este amigo encomendándole algunos negocios y mientras yo no tenga a Matamoros lo seguiré utilizando.

Zamorano me escribió transmitiéndome los pensamientos de usted respecto a nuestro amigo Treviño, a quien con esta fecha remito la autorización correspondiente para que ejerza su acción no sólo en ese Estado sino también en los de Coahuila, Chihuahua y San Luis, aprobando desde luego lo que ha hecho hasta hoy en los cuatro.

De Lampazos a donde se halle, marzo 16 de 1876

Mi estimado general:

Acabo de llegar a este pueblo, después de dejar instrucciones en los distritos de La Laguna, Parras, Viesca, y para esta hora se encuentra ya el coronel Charles con una fuerza de seiscientos hombres obrando sobre el Saltillo, que no dudo será ocupado, porque se reunirán en movimiento los elementos que Naranjo había preparado ya en la frontera de Coahuila.

Como sus comunicaciones para Chihuahua fueron interceptadas, escribí a nombre de usted al señor Terrazas, enviándole un comisionado de mi confianza y excitándole a que secundara el movimiento, y enviara sobre Durango mil y quinientos hombres, apoyado en el buen sentido y patriotismo de este señor; así es que espero un buen resultado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Estuve en San Luis y todo aquello marcha perfectamente.

Como el general Naranjo tiene actualmente enemigo al frente, me he resuelto a permanecer aquí algunos días y marcharme después a Cerralvo para reorganizar aquel rumbo, en donde espero sus órdenes. Su Atto. servidor y amigo.

G. Treviño

R. Enterado de los brillantes elementos que sus trabajos en Parras, La Laguna y Viesca le proporcionaron y que ha puesto en manos de nuestro compañero y buen amigo Charles, quien reunirá también los preparados por Naranjo en la frontera de Coahuila, lo que dará por resultado, según usted mismo me indica, que pronto sea dueño de la plaza del Saltillo aquel buen compañero. Hizo usted bien en tomar mi nombre para escribir al señor Terrazas y ojalá dé buen resultado.

Hace usted bien en permanecer con su compañero y buen amigo Naranjo en estos momentos; pero deseo y espero que tan luego como a juicio de usted su presencia allí no sea indispensable, que con los elementos que pueda, aunque sean muy cortos, venga personalmente a darme la mano para que ocupemos el puerto de Matamoros, operación muy fácil si usted me ayuda y dé los brillantes resultados, porque por él tengo que recibir un poco de armamento que tengo pedido y que una vez en nuestro poder nos organizaremos muy pronto y juntos emprendemos nuestras operaciones sobre el interior, asegurándole que no encontraremos tropiezo que no arrollemos. Si usted cree que no debe venir en persona, sí espero que de todos modos me mande algún auxilio.

Remito a usted una autorización para que ejerza su acción en los Estados de Chihuahua, Nuevo León, Coahuila y San Luis; en la inteligencia que si terminada la organización en estos Estados, Guerra aún no ejerce la suya directamente sobre el de Durango, usted lo podrá hacer aunque respetando las órdenes de aquél ya dictadas y las que siga dictando; esto para no lastimar y estar en completa armonía.

El espíritu y armonía de nuestros correligionarios y amigos Juan N. Méndez, J. Francisco Lucas, Bonilla, Cravioto, Fidencio Hernández y Figueroa es bueno; acabo de recibir cartas de algunos de ellos. Creo que su moral es debida a la situación política y militar que guardan. Luis Terán está ya también en campaña y en un descuido puede apo-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

derarse de la plaza de Veracruz y quedará cerrado el paso a don Sebastián, caso de que tome la decisión de largarse fuera del país. El enemigo está completamente desmoralizado y por lo mismo incapaz de tomar la iniciativa; dentro de la plaza es fuerte, no por sus elementos sino por la posición y lo reducido de mis elementos; no temo pues, haga ninguna salida sobre mí, sino que aumentando su desmoralización, como es natural se salga y perdamos esos elementos, porque los entregaría a Brownsville a los americanos; por esto es que deseo me de la mano cuanto antes, porque así nos apoderaremos de la plaza con sus elementos y recibiremos los demás a que hice mención.

Enterado, tengo el gusto de estrechar su mano que deseo será cuanto antes; reciba un afectuoso saludo de su compañero y amigo que lo quiere bien y le desea cumplida felicidad.

(Porfirio Díaz)

De Laredo (marzo ?) 17 de 1876

Desmienta cuantos malos informes den míos; sacrificaré todo por honra de nuestra causa y de usted; cumpliré fielmente sus órdenes.

Casto G. Sotomayor

De El Realito a Brownsville, marzo 17 de 1876

Muy estimado compadre y amigo:

Acabo de recibir tres cartas tuyas, una del 15 y dos del 16, refiriéndome a la primera, le diré que en la mía de esta misma fecha escrita a las 8 y media de la mañana, verá lo que pasó esa tarde con la fuerza que salió de Matamoros.

No es cierto que hasta ahora me haya separado de la fuerza un solo instante, y al contrario siempre paro y acampo junto al pequeño grupo de infantes.

Ninguna inteligencia tiene con nosotros Encarnación Hernández del rancho de la Unión, y muy pronto le informaré respecto al aviso que me da, el cual agradezco.

Estaré pendiente de la marcha de Amador, que creo no tendrá lugar hasta el lunes, como él mismo lo dice, pero si abreviare como



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

usted se lo ordene, ningún riesgo tendrá en el derrotero que me acompañe.

Agradeceré que, como me ofrece, me tenga al tanto de lo ocurrido en Nuevo León y Coahuila o mejor dicho de los pormenores.

En lo sucesivo no se darán vales al portador.

Mis exploradores están hasta las orillas de Matamoros y hasta este momento ningún aviso tengo, respecto del nuevo movimiento que me anuncia usted en su carta de ayer: si lo verifican, que no lo creo, lo harán en la tarde.

Este campamento está muy bien situado y a 4 leguas de Matamoros.

Esta noche, como ya le tengo comunicado, pasaré en el Tahuachalito todo lo que haya de armas y gentes en el rancho de San Pedro.

Su subordinado y amigo que lo quiere.

Manuel González

De Brownsville a Matamoros, marzo 17 de 1876

Sr. don Francisco Armendaiz.

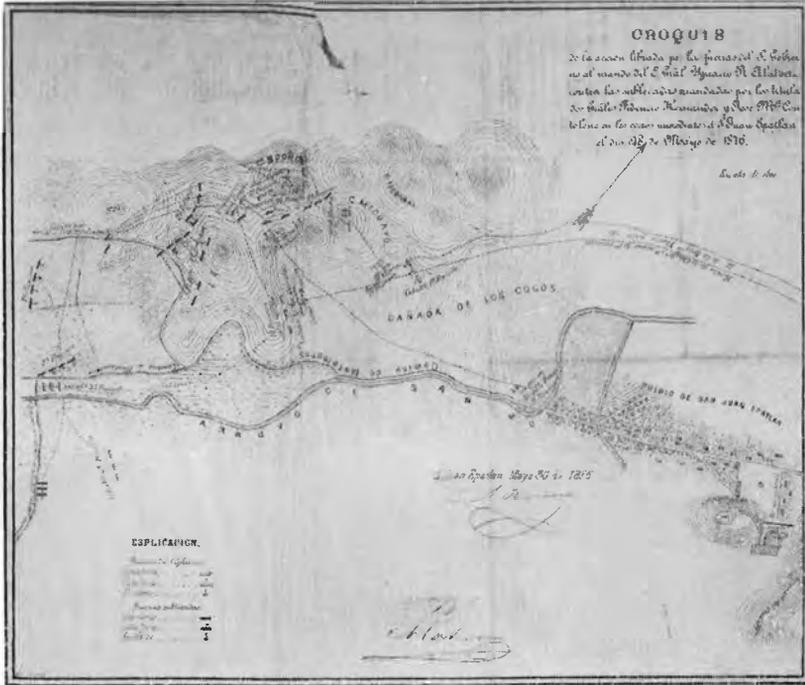
Muy señor mío y estimado amigo:

El tiempo que hace que me encuentro en esta ciudad con gastos bien crecidos, me ha dejado sin lo preciso para mis atenciones particulares. Si usted puede facilitarme un mil pesos en esta plaza, me prestará un servicio positivo y para su pago giraré una letra a cargo de nuestro común amigo don Francisco María de Prida con la seguridad de que la cubrirá a la vista, pues al efecto le encargo con esta fecha que use de igual cantidad que en su poder tengo disponible por cuenta personal.

Si no tiene usted inconveniente en obsequiar mi deseo, le suplico que se sirva mandar extender la letra, para firmarla yo enseguida, dispensándome que no se la remita ya suscrita por carecer aquí de los timbres que según la legislación de México debe contener.

Esperando su respuesta, queda de usted Afmo. amigo Atto. y S.S.

(Porfirio Díaz)



"CROQUIS DE LA ACCIÓN LIBRADA POR LAS FUERZAS DEL GOBIERNO AL MANDO DEL Sr. GENERAL IGNACIO R. ALATORRE, CONTRA LAS SUBLEVADAS MANDADAS POR LOS TITULADOS GENERALES FIDENCIO HERNÁNDEZ Y JOSÉ MARÍA COTOLEUC EN LOS CERROS INMEDIATOS A S. JUAN IXTAPAN, EL DÍA 28 DE MAYO DE 1876"

(Diario Oficial de 5 de junio de 1876)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Brownsville a México, marzo 17 de 1876

Sr. don Juan Martínez.

Muy querido h.º.

El portador de esta carta, que lleva el encargo de presentar a usted mis recuerdos, le hablará también de un negocio en que fundo mis buenas esperanzas.

Cuando la revolución ha estallado en el país, carecía absolutamente de recursos: sin embargo vive, y no sólo se ha sostenido sino que progresa. Ese solo hecho es suficiente para convencer de que, si fuera ayudada con algunos elementos, llegaría en breve tiempo a un término feliz. Treinta o cuarenta mil pesos, en mi concepto, bastarían a ese fin y si usted me los facilitara haría al país un positivo servicio, puesto que lo libraría de una guerra más o menos desastrosa, pero de seguro prolongada, y a mí me pondría en aptitud de dar una solución violenta a la cuestión.

El reintegro de la cantidad en que me fijo, lo haré sinceramente agradecido, en los términos y con las condiciones que mi enviado podrá explicarle con la extensión que lo desee.

Como pudiera acontecer que usted no tuviera disponible la suma dicha, para exhibirla en una sola vez; espero que me ayudará con la que pueda, seguro de que cualquiera hará mucho bien, pues si no me basta para dar fin a la contienda, por lo menos me servirá para adelantarla y ponerla cerca del desenlace.

En espera de su respuesta, me suscribo con gusto su Afmo. amigo y h.º.

(Porfirio Díaz)

De Brownsville a México, marzo 17 de 1876

Sr. don José Ives Limontour.

Muy señor mío y estimado amigo:

La presente será puesta en manos de usted, por un amigo mío, a quien además encargo que le presente mis recuerdos y le hable sobre un asunto que para mí es de importancia positiva.

Los adelantos que la revolución hace, a pesar de sus mezquinos elementos, lo harán comprender que algunos recursos le darían el triun-



fo inmediato. Treinta o cuarenta mil pesos, en mi concepto, bastarían para variar la faz del país. Si usted puede facilitarlos, la Nación le reconocerá el beneficio que le otorgue librándola de la guerra y yo le devolveré esa suma, en los términos y con las condiciones que mi enviado le explicará.

En el caso de que no tenga de pronto disponible la cantidad en que me fijo, espero que me ayudará con la que pueda, seguro de que cualquiera que ella sea, me servirá, si no para dar una resolución violenta a la cuestión, sí para vigorizarla y acercarla a un término feliz.

En espera de su respuesta, tengo gusto de suscribirme de usted Afmo. amigo Atto. y S.S.

(Porfirio Díaz)

Ejército Constitucionalista.—Sección de Operaciones.—Coronel en jefe

C. general:

La noche del día once en que llegué a la Pascuala con la sección de mi mando para dejar allí los fusiles y prisioneros del 9º, según el orden de usted, y seguir a Matamoros según me había yo propuesto, se presentó el general González en el vado y me manifestó la intención de pasar. Entonces mandé repasar los prisioneros (que nunca han estado en tal calidad) y repartir mis fusiles a la infantería pasando el Estado Mayor y todos los que quisieron hacerlo, y tomando el mando desde ese momento el general González, no obstante no haber recibido de usted ninguna orden ni sido revocada la que me confiere el mando superior con arreglo a la cual he organizado, armado y operado en los ciudadanos que están bajo mi mando.

Como dicho general se encargó de dar cuenta de esto y yo no recibí, como he dicho, ninguna comunicación, esperé hasta hoy en que doy cuenta a ese cuartel general, siguiendo el espíritu de lo acordado en nuestras juntas a lo que estrictamente me he sujetado, así en lo político como en lo militar, reservándome dar cuantas explicaciones se me pidan en la primer junta que tenga lugar.

El joven Ramón Flores, de Mier, que ha observado una conducta leal y valerosa, vino de correo del C. Jesús Guerra Hinojosa la víspera de los sucesos de Camargo, y si no volvió a su destino fué porque



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

esa misma noche envié a los C.C. Santiago Domínguez, y un tal Pérez en comisión a Mier con el objeto de preparar un movimiento con mi apoyo y bajo la dirección de dicho señor Hinojosa y de don Francisco Parra, que también me había escrito. Así, pues, el joven Flores necesita de algún auxilio en numerario no sólo como recompensa de su celo, sino para poder regresar llevando algunas comunicaciones.

Lo mismo sucede con los ciudadanos Pedro Salinas y Librado Sais, de Camargo, que ayer se me presentaron, y con quienes el citado señor Domínguez me escribe ofreciendo enviarme al capitán Juan Núñez que debe incorporarse conmigo, según lo acordado.

Hace muchos días que no tengo un centavo; el general González me proporcionó cosa de quince pesos que repartí entre ciento y tantos hombres de mi tropa.

Hasta el día que tuve el mando pagué al contado todo lo que consumí de maíz, reses, etc.; pero después, con la orden positiva de usted de que *nada faltara* y diera recibos que usted pagaría, lo hice así; y ahora le suplico que sean pagados, pues empiezan a presentarse con ellos los que han sido rehusados.

Me faltan cosa de veinte monturas que creo fácil se consigán en esos montepíos. Mis armas están muy mezcladas; porque he tenido para mí y para todo el que me ha pedido del que saqué de mi propio almacén; falta solo alguno para ciertas pistolas y otro del calibre cuya muestra recibirá usted.

En Camargo consiguió Praxedis Cavazos \$ 50.00 para sueldos y pasturas, y otros tantos yo, bajo *nuestro crédito personal*. A algunos oficiales les *debo* cosa de quince o veinte pesos que me han prestado para el mismo objeto y le suplico a usted me los mande porque les hacen falta.

Constitución y Libertad, campo en el Realito, marzo 17 de 1876.

M. Peña

De Edimburg a Brownsville, marzo 18 de 1

Alexander J. Lew

HISTORIA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Laredo a Brownsville, (marzo ?) 18 de 1876

Doctor B. Combe.

Feeling much interest in the success of Gen. Díaz. I desire you to say to him that Col. Sotomayor made a very gallant fight; is much liked by Americans that it is believed one Vidal Delgado betrays his confidence and is working for his personal object; he has not a good character here. I send this because I sympathize with Díaz, appreciate the gallantry of Col. Sotomayor and believe Vidal Delgado to be a scamp and jealous of Soto, yourself, Antonio or Sabás or Aguirre. Convey this to Díaz.

Wm. H. Russeel

Laredo (marzo ?) 18 de 1876

Si le es posible póngame usted hoy casa Milmo, quinientos pesos; muy interesante la orden por telégrafo; daré otra acción.

Casto G. Sotomayor

De Nuevo Laredo a Brownsville, marzo 18 de 1876

Mi muy querido general:

Acabo de llegar a ésta comisionado por el general Naranjo, con el fin de activar la organización de la guardia nacional de esta villa y de arreglar algunas dificultades que con motivo de partidos locales es necesario armonizar para aprovechar los servicios de unos y otros, lo mismo que nombrar los empleados de esta aduana, pues hasta la fecha está en acefalía con grave perjuicio tanto para el comercio, como para los intereses de la revolución. Hasta ahora ningunas órdenes se han recibido en ésta del coronel Arocha y aún ignoro adónde se halle; sin embargo, con el mismo portador de ésta le escribo a donde esté, dándole cuenta de mi misión en ésta y que libre sus órdenes. Entiendo que el motivo para que no se efectuaran los trabajos que dejé preparados a mi paso por Mier y Guerrero según lo que le comuniqué a



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

usted de esta última ciudad con fecha 5 del corriente, fué debido a la pasada por Mier el día 6 del corriente de la fuerza federal para Camargo; oficialmente hasta la fecha no tenemos noticia de que hayan hecho su movimiento en esos pueblos.

El señor Delgado me ha enseñado un telegrama del señor general González en el que le manifiesta mande o que diga a Arreola que marche con su fuerza para abajo por los pueblos de la línea; yo le he dicho que conteste, que acabo de llegar y que por correo daré explicaciones.

Por los documentos que le acompaño, se impondrá usted que la fuerza no está lista para marchar de pronto, y además, que en el momento que esta plaza quede sin guarnición será recuperada por los gobiernistas y no tendrán garantías ni los empleados, ni el comercio, y como ésta plaza es actualmente la llave por donde debemos recibir y estamos recibiendo, los elementos de guerra que necesitamos para Nuevo León, es hasta cierto punto necesario conservarla por beneficio a la causa que defendemos; esto que le manifiesto a usted no es otra cosa que una relación del estado de las cosas en ésta, para que en vista de ellas libre las órdenes que juzgue conveniente, pues muy pronto estará lista la fuerza para marchar a donde se le ordene.

El general Treviño, como verá usted por las cartas que le acompaño, se halla al lado del general Naranjo; todo el Estado de Nuevo León está insurreccionado, y la permanencia de Fuero en Monterrey será de muy pocos días. Estos generales me han manifestado diga a usted, que tendrán mucho gusto y satisfacción se viniera al lado de ellos, siempre que esto esté en el plan de sus operaciones.

El general Naranjo me ha ordenado *manifieste a usted que el general Treviño dió algunas autorizaciones para el Estado de Durango, pero que lo hizo de una manera muy ambigua, temiendo contrariar alguna disposición de usted; que en esta virtud, y a fin de caminar sin tropiezo, si usted lo tiene a bien, se servirá marcarle a dicho general Treviño la zona en la cual pueda librar sus órdenes, sin temor de que sean contrariadas. El general Naranjo se ha puesto inmediatamente a las órdenes del general Treviño.*

Desde el momento de mi llegada a ésta se me dió parte que una partida de cuarenta hombres se alistaba al otro lado para venir a atacar esta plaza, y desde luego me ocupé en tomar las providencias ne-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cesarias para su defensa; por este motivo no mandé el correo ayer; hasta ahora que son las nueve de la mañana no ha ocurrido novedad.

El general Treviño me ha dicho, que en el Estado de San Luis arregló con todos los círculos políticos para que fuera el gobernador Díaz Gutiérrez y que lo pusiera en conocimiento de usted para ver si era de su aprobación.

En espera de sus órdenes me repito de usted su seguro servidor.

Blas M. Zamorano

De Brownsville a México, marzo 18 de 1876

Sr. don Nicolás de Teresa.

Muy señor mío y estimado amigo:

La persona que entregue a usted esta carta, lleva encargo mío de presentarle mis recuerdos y de hablarle personalmente sobre un asunto en que tengo fundadas y muy halagüeñas esperanzas.

Es el caso de que la revolución que conmueve al país carece de los elementos necesarios para sobreponerse a los que el Gobierno ha podido poner en juego para combatirla, porque ha comenzado sin un solo peso, y ha seguido casi lo mismo hasta el estado que actualmente guarda; y si a ese pesar se sostiene y aumenta su poder cada día, fácil es comprender que con un poco de dinero triunfará pronto. Creo que treinta o cuarenta mil pesos bastarían para dar un término feliz a la lucha actual: si usted me los facilita, la Nación le deberá un gran servicio que la libre de los horrores de la guerra y yo agradecido le devolveré esa suma en los términos y con las condiciones que mi comisionado podrá explicarle.

Cualquiera circunstancia podría impedir a usted la exhibición de esa suma en una sola vez; pero confío en que, si tal sucede, usted me ayudará con la que pueda seguro de que cualquiera me servirá, si no para terminar la lucha, al menos para orillarla al desenlace que deseo.

En espera de la respuesta de usted, me suscribo con gusto su Afmo., amigo, Atto. y S.S.

(Porfirio Díaz)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Brownsville a México, marzo 18 de 1876

Sr. licenciado don Pedro Ogazón.

Muy señor mío y estimado amigo:

La necesidad de ocupar en esta capital un comisionado de mi entera confianza para que entregue la carta abierta que le adjunto y hable con la persona a quien va dirigida, sobre el asunto a que la misma carta se contrae, me obliga a suplicar a usted que se sirva representarme y hacer cuanto yo mismo haría para alcanzar el objeto que me propongo, en la inteligencia de que desde luego queda ampliamente facultado para pactar cantidad, plazo, réditos y cuanto más sea preciso para la seguridad del contrato.

No creo por demás advertir a usted que si personalmente entrega mi carta y lo mismo trata el negocio, el resultado será favorable y viceversa, si se vale de un tercero, porque tales son las condiciones y carácter del buen amigo a quien me dirijo.

Frustradas mis esperanzas por esa parte, como no es probable, aunque sí posible, el empeño de usted salvará las dificultades, celebrando algún contrato con cualquiera otra persona, bajo los términos y condiciones que crea prudentes, pues no quiero ni suponer que me deja sin recursos. Con dinero, la revolución acabará muy pronto: sin él su triunfo será seguro, pero lento.

Confiado en la buena amistad de usted me suscribo gustoso su siempre Afmo., amigo, Atto. y S.S.

(Porfirio Díaz)

De Brownsville a donde se halle, marzo 18 de 1876

Sr. general don Donato Guerra.

Estimado compañero y amigo:

Aunque no tengo noticias seguras del lugar en que se encuentra usted, tengo razones para creer que se halla en el Estado de Jalisco. A ese rumbo, pues, le dirijo esta carta, deseando no tarde mucho tiempo en llegar a su poder.

Después de vencer muy serias dificultades, he podido poner en acción, frente a Matamoros, cuatrocientos caballos muy bien armados



y municionados, los cuales aumentarán en estos días a seiscientos con la incorporación de las fuerzas que se han organizado en Nuevo Laredo y Ciudad Victoria. El gobernador Canales se nos presenta bien, si se atiende a sus ofrecimientos, pero no ha llegado a justificar sus buenas palabras en el terreno de los hechos, a pretexto de que carece de recursos. Con él y sin él, opero ya sobre Matamoros, y creo que antes de una semana será mía la plaza, con los elementos de que dispongo.

La sublevación de una buena parte del Estado de Nuevo León, me hace esperar que Monterrey será nuestro, pero más o menos en el tiempo que calculo tener a Matamoros.

La necesidad absoluta de armamento me había detenido en esta ciudad hasta hoy que finalmente paso a ponerme al frente de mis tropas, cuya proximidad a la plaza he mantenido a pesar de las intenciones de combate que para moralizarse han hecho las tropas gobiernistas. Su jefe ha sido el coronel Cristo, pero hace algunos días que se encargó del mando al general La Barra; uno y otro carecen de prestigio y más que todo, de las aptitudes que necesitarían para hacer una ofensiva regular.

Forzando mucho mis elementos monetarios y comprometiendo mi crédito y el de algunos amigos, he pedido armamento de buena calidad, que muy pronto tendré disponible. Si desde un principio hubiera tenido armas, estaría ya en el corazón del país, porque tengo gente de sobra, toda del temple que necesitamos y con más espontaneidad de la que pudiera desearse; pero la escasez de recursos me ha obligado a mantener una quietud personal desesperante. Antes de una semana habré dado mucho que hacer al Gobierno, llamando sobre mí a una gran parte de su atención, y esto, por lo mismo, dejará un poco desahogados a los amigos que operan en los distintos puntos que están ya en lucha.

Las noticias que tengo de Oaxaca, Puebla, San Luis y Nuevo León, son halagüeñas: nada digo de Jalisco, porque usted mejor que yo puede apreciar su situación.

Es de todo punto importante que en los lugares que usted vaya ocupando, deje la situación en manos absolutamente amigas y que el mando de fuerzas tenga personas de confianza reconocida, porque en el momento de la reconstrucción, vamos a tener dificultades que sólo dominaremos imponiendo nuestra voluntad. Usted, por su parte, reasu-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ma el mando de cuantas tropas organicen bajo su influencia o existan a su alcance, sin desprenderse de ningunas por un principio de modestia o de abnegación, que más tarde tendríamos que lamentar.

Deseando tener noticias tuyas, me repito su Afmo., compañero y amigo.

(Porfirio Díaz)

Aumento. Acabo de recibir comunicaciones oficiales de los generales Naranjo y Vara, participándome su movimiento y el del general Treviño en Nuevo León. El entusiasmo es general.

San Pedro, marzo 18 de 1876

Muy apreciable general y amigo:

Anoche pasamos la fuerza y armas sin novedad como le informará a usted don Eugenio Loperena; no pude acompañarlo porque estoy un poco enfermo; anoche estuve hablando con el señor general González, lo informé de las órdenes de usted.

Está muy contento con la fuerza, de lo que le informará Loperena; se me han presentado varias personas con órdenes de pago firmadas por el general González, girando contra usted.

Con anterioridad pagué varias con los fondos que usted me dió y como estas personas son partidarios nuestros, deseamos que se les pague. Reciba expresiones de mi padre don Sabás Cabazos y usted disponga de su amigo que le desea felicidad.

Antonio Tijerina

Ejército Regenerador.—Coronel en Comisión

El C. Pedro Arreola, comandante militar de esta villa, en oficio de esta fecha me dice lo siguiente:

“Tengo el honor de poner en su conocimiento que a las dos de la mañana del día 17 del corriente, han llevado los facciosos del Gobierno general que se han levantado de esta villa, una nueva lección



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

por mis subordinados, habiéndoles hecho dos muertos y cuatro heridos. Al manifestarle este parte, toca a mí deber hacerle una ligera reseña de sus jefes que lo son Pablo y Juan Quintana, Clemente Sánchez, Juan N. García, Juan Rodríguez Martínez y Pablo Mendiola, habiendo sido estos dos últimos heridos y prisioneros de guerra en dicha acción. La fuerza que atacó a esta plaza, a más de los enumerados fué de cuarenta hombres con carabinas de repetición; parte de hijos de este pueblo y de Laredo Texas”.

Tengo la satisfacción de transcribirlo a usted para su conocimiento y a fin de que, en vista de lo expuesto, se sirva librar sus superiores órdenes, bajo el concepto que según las noticias alarmantes que corren a cada momento y aun en este instante, soy de opinión, salvo el parecer de usted, que por ahora no debe desprenderse un solo hombre de este punto, sino es que las circunstancias nos obliguen a ello.

Independencia y Libertad, Nuevo Laredo, marzo 18 de 1876

Blas M. Zamorano

R. 26 de marzo. Enterado con satisfacción del parte del comandante de escuadrón Pedro Arreola que se sirve usted transcribirme en su oficio de 18 del corriente.

República Mexicana.—Ejército, etc.

C. coronel Miguel de la Peña.

Donde se halle.

Por la comunicación de usted fecha de ayer en que participa a este cuartel general que entregó el mando superior de la fuerza que era a sus órdenes, al C. general Manuel González, quedé impuesto también de sus operaciones administrativas y militares, durante la época en que ejerció el mando. La conducta de usted en ambos ramos ha merecido la aprobación del cuartel general, y así tengo el gusto de manifestárselo para su satisfacción, como resultado de su nota referida.

Libertad en la Constitución, Brownsville, marzo 18 de 1876

(Porfirio Díaz ?)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Laredo a Matamoros (marzo ?) 19 de 1876

Enemigo organizándose; active destruirlo; se perjudicaría este pueblo amigo, separada esta fuerza; no llegan cincuenta hombres que usted mandó.

N. Sánchez

De Laredo a Matamoros (marzo ?) 19 de 1876

Reorganizado el enemigo salí a batirlo y es derrotado completamente en la isla del güero Sánchez; daré pormenores detallados.

Sotomayor

Laredo, Tex., (marzo ?) 19 de 1876

Los revolucionarios han azotado los federales bajo el mando de Quintana haciendo pasar a este lado a cosa de 70 de ellos, 12 millas abajo de Laredo. Muchos muertos de ambas partes.

No hay detalles todavía.

D.

Nuevo Laredo, marzo 19 de 1876

Muy señor mío y amigo:

La falta de tiempo no me da lugar a ser extenso; y sólo me ceñiré a manifestarle que he secundado el movimiento revolucionario, proclamando su plan en todas sus partes; y esté usted seguro que el móvil que me anima es la buena fe, intención recta y la constancia hasta ver coronado nuestro propósito. En tal virtud sus órdenes serán fielmente cumplidas por mí.

Entre tanto no olvide que tengo algunos compañeros que por sus servicios son acreedores a la consideración de usted.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dígnese usted admitir la seguridad de mi invariable adhesión y aprecio como Afmo. S.Q.B.S.M.

P. Arreola

R. Enterado de haber secundado el movimiento de insurrección que se ha operado en la República, y lo felicito sinceramente, felicitándome a mi vez de que hombres como usted de honradez notoria y que no tienen más móvil que el triunfo de nuestras caras instituciones que tanta sangre han costado al pueblo y engrandecimiento de la Patria, sean los que empuñen las armas para derrocar al tirano que se nos ha querido imponer.

Por nuestro común y buen amigo el señor Delgado sé que marchó usted a Lampazos con objeto de prestar su ayuda al señor general Naranjo; lo celebro infinito, y aunque un patriota como usted no necesita ciertas indicaciones, le hago sin embargo una, y es que procure siempre estar en completa armonía con dicho jefe y acate todas sus disposiciones con abnegación y patriotismo.

De Nuevo Laredo a donde se halle, marzo 19 de 1876

Mi estimado general:

Esta le será presentada por nuestro buen amigo el señor don Vidal Delgado, a quien tengo el gusto de recomendar a usted porque es patriota que en diferentes épocas nos ha prestado muy buenos servicios, y nos está prestando actualmente; este señor sin tener el honor de conocer a usted, es un ciego partidario suyo y un buen amigo.

Como no dudo que atenderá a mi recomendado, me anticipo en dar a usted las más expresivas gracias por esta atención.

En espera de sus órdenes me repito de usted su amigo que lo aprecia.

Blas M. Zamorano

R. Mucho placer me ha causado estrechar la mano de un nuevo amigo y correligionario tan ameritado como lo es el señor don Vidal Delgado y que usted tuvo la amabilidad de recomendarme. Amigos



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de esta clase deben buscarse en todas ocasiones y cuando se tienen, conservarlos siempre, guardándoles las consideraciones de que son dignos.

Me congratulo, pues, de esta nueva amistad y a usted le agradezco me haya presentado la ocasión de poseerla.

(*Porfirio Díaz*)

Ha sido una desgracia la dificultad de comunicación porque si le hubiera llegado mi aviso con tiempo, estaría usted en Oaxaca donde se está jugando la suerte de la revolución; la derrota de Alatorre fué de mucha consideración: de 1,800 con 5 cañones con que quiso forzar el paso, le quedaron 500 que se salvaron por la llegada oportuna de Topete con otros 500; hoy hay dos noticias, una de Pedro Baranda, que Alatorre capituló el jueves 25; la otra del Gobierno que hoy se intentaba de nuevo el paso, pues Corella se llevó seiscientos hombres de refuerzo. Mariscal salió para Mazatlán con doscientos hombres que se sublevaron en el mar; tuvo escena sangrienta que dominó con cincuenta hombres de su cuerpo, teniendo que ir a desembarcar a Puerto Angel, donde está. Rectifico las noticias anteriores. Alatorre abandonó Yanhuitlán y ocupó Coixtlahuaca, procurando seguir por la cañada, todo está en situación difícil; Guerra unido con Galván. En *El Monitor* de hoy leerá usted las noticias de la sierra de Puebla.

Lo más urgente de todo es que usted salga de ese pueblo y se venga a Jalisco o Oaxaca; tardar más tiempo es en perjuicio de su nombre y de la revolución.

Delfinita habrá escrito a usted que vive con nosotros, que Lara pagó el tercio descontando cincuenta pesos de gastos, escritura y que no se hacía nada con Penas porque no ha vuelto a Tlacotalpam. No tenga usted cuidado con la familia, pues como gasta muy poco, le puede dar su gasto sin sacrificio.

El Gordo (?)

R. Brownsville, marzo 19. Recibí un papelito de usted sin fecha en que me transmite algunas noticias relativas a la revolución, rectificadas en seguida, y el periódico a que se refiere al hablar de los acontecimientos.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tecimientos de Puebla. Me impuse de la incorporación de Guerra a las fuerzas de Galván y de los asuntos de familia de que me habla.

Mi permanencia aquí ha tenido por origen la falta absoluta de recursos en que ustedes me dejaron a pesar de sus ofrecimientos. Las indicaciones que usted me hace sobre lo importante que es el que yo esté en Oaxaca o en Jalisco me satisfacen poco, en primer lugar porque haciéndolo, reconcentraría la atención del Gobierno en el lugar en que me encontrara, como porque si yo falto de aquí, la frontera sigue impassible indefinidamente. Lo que se necesita es que la atención del Gobierno se divida lo más posible y sobre todo, antes que todo, dinero: si ustedes me lo proporcionan, el desenlace será propicio y violento. Lo demás me ayuda poco, porque mi conducta tiene que normarse por los acontecimientos y en vista de ellos puedo apreciar mejor que ustedes la situación.

La persona que le entregue éste, le explicará cuántos sacrificios me ha costado reunir los cortos elementos que tengo frente a Matamoros; pero con ellos me lanzo y me sacrificaré si es preciso, pues en la condición que guardo no puedo permanecer.

Suyo Afmo.

(Porfirio Díaz)

Marzo 19 de 1876

B. F. de Matamoros.

Estimado compañero y amigo:

Entre los dos medios que propuso usted a nuestro amigo Loperena, en conversación de ayer, el de la salida con todo lo que pueda reunirse de gente armada, por ser más practicable que el movimiento en la plaza con las condiciones que usted desea, éste sería mejor indudablemente, dado el caso de que pudiera hacerse; pero es difícil que las cosas marcharan de una manera favorable, hasta el punto de prepararnos la ocupación sin estruendo de armas.

Queda, pues, sentado, que saldrán protegidos por mí, fijándome con anticipación el día y la hora en que ha de suceder para hacer un movimiento que dé confianza a la guarnición y volver con rapidez hasta ponerme dentro de la muralla en el momento oportuno.

Es conveniente que usted fije el día y la hora de la salida porque conoce mejor que yo la situación y puede apreciar con exactitud



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

las ventajas y tropiezos que se presenten. Por mi parte no habrá obstáculos porque sabiendo cuándo y cómo ha de suceder me prepararé con oportunidad y estaré del todo listo.

En espera de su aviso quedo su compañero y amigo.

(Porfirio Díaz)

De México a Matamoros, marzo 19 de 1876

Mi respetable señor y amigo:

Inmediatamente que ha sido en mi poder su estimada de 14 del pasado, he mandado buscar a Chucho el que se ignora el punto en que se halla porque ha salido en persecución de las guerrillas que han aparecido en el Estado de Morelos. Tan luego como logre el verlo, esté usted seguro que obsequiará sus deseos.

La que me adjuntó fué entregada a 94 en propia mano. En cuanto a 88 y 89, el primero está en el Estado de Zacatecas, en el mineral de Chalchihuites, y el segundo en Oaxaca, pero he avisado a otros amigos y juzgo que harán lo que usted indica.

Sin embargo de que a la fecha que reciba usted la presente ha de haber tenido noticias de los últimos acontecimientos, paso a darle una idea de lo más notable que ha ocurrido desde la fecha de la que me ocupa.

El 18 del pasado sufrió una derrota el general Alatorre en Yanhuítlán, es decir en el cerro del Jazmín, que lo obligó a retirarse al convento de dicha población permaneciendo allí a la defensiva sin poder salir. En ese estado, el Gobierno mandó en su auxilio al general Corella con refuerzo, armas, dinero y parque, y el 27 del pasado a tres leguas de Yanhuítlán sufrió una completa derrota que tuvo que escapar personalmente, pero logró unirse a la fuerza de Alatorre. Así las cosas, no se comprende cómo Alatorre vino a Tehuacán dejando encomendado Yanhuítlán a Corella, y en dicho punto recibió nuevo refuerzo y ha salido de nuevo sobre Oaxaca el 8. Se dice que su vanguardia ha sufrido un descalabro, pero no se confirma, pues es un mentidero espantoso y se necesita dar cuarentena a todo.

Antier, el 8º se ha pronunciado dentro de Puebla echándose sobre los cuarteles; pero no pudo conseguir nada y desde las cinco de la ma-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ñana hasta la una del día en que se salió de la población, no pudo hacer nada. En fin, en general todo el Estado de Puebla está insurreccionado. Antier también se pronunció el escuadrón Juárez en Jalapa amarrando al gobernador Mina al que tienen preso. Se ignora si este movimiento tenga alguna ramificación, pues hasta hoy no ha pasado a más. Se ha declarado en estado de sitio dicho Estado, nombrando comandante militar al general Marcos Carrillo. Otro tanto se ha hecho con el de Tlaxcala nombrando a Doroteo León.

Se sabe por fuente segura que mañana llegan a ésta 3,000 hombres procedentes del interior para destinarlos a la campaña de Oaxaca, y se teme que cargue el Gobierno todo su poder en dicho Estado, si se atiende a que en el interior con excepción de Galván que se dice cuenta con 800 hombres, no hay cosa que distraiga la atención del Gobierno.

No había escrito a usted antes, porque me aseguraba que estaba interrumpida la comunicación y que usted ya no estaba en ese punto.

Si ocurre algo notable lo avisaré a usted oportunamente.

Sabe que soy su adicto amigo, Atto. y S.S.Q.B.S.M.

P. de León

Brownsville, marzo 19 de 1876

INSTRUCCIONES

Carabinas cortas para caballería sistema Rémigton, hasta veinte pesos, prefiriendo las de fuego central.

Cartuchos para idem, hasta treinta pesos millar, procurando que el número de cartuchos sea en proporción de quinientos por cada carabina.

Términos de pago

Vales amortizables directa o indirectamente por derechos de internación causados en la aduana de Nuevo Laredo, por la casa de los señores Sánchez y Salinas.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Número de armas

La cantidad de carabinas que pueda reunirse, o la que la casa. vendedora se preste a contratar.

40 carabinas fuego circular. 2,000 tiros circular. 20 carabinas fuego central. 10 carabinas fuego circular. 1,000 tiros fuego central. 1,000 tiros fuego circular. Faltan 6,000 fuego circular.

De Brownsville a Las Cuevitas, marzo 19 de 1876

Sr. coronel don Juan Muñoz.

Estimado compañero y amigo:

Hace dos días dirigí a usted una carta invitándolo en nombre de los derechos ultrajados de nuestra República, para que haciendo uso de su merecido prestigio en la frontera del Bravo, se pusiera inmediatamente sobre las armas y concurriera con sus importantes servicios a las operaciones que hemos comenzado sobre la plaza de Matamoros, y que como en toda la República tienen por objeto el restablecimiento de la forma de Gobierno prescrita por nuestra carta fundamental vigente. Hoy hago a usted nuevamente mi invitación y espero que no me desoirá, sino que, como siempre, estará dispuesto a cooperar con su eficaz ayuda al triunfo de las ideas y principios que siempre ha defendido.

Espero que obrará con la actividad que se le es característica, y que con la fuerza que organice se ponga en marcha río abajo hasta donde se incorpore con las fuerzas que operan ya sobre Matamoros, asegurándole que las que usted traiga seguirán bajo sus órdenes, y en la organización general que se de a las que tengan que obrar sobre la plaza, usted, así como los demás jefes caracterizados, tomará participación en la junta que con ese fin se verifique.

No me detengo en exponer a usted las razones que he tenido para lanzarme a la revolución, porque sería agraviarlo si creyera que le son desconocidas, puesto que las ha debatido toda la prensa y fallado la Nación entera.

Los principios que sostiene la presente revolución, que entiendo son los que usted profesa, los verá en la proclama y plan de que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

acompañó a usted un ejemplar y que mañana suscribiré en algún punto cerca de Matamoros.

Los honrosos antecedentes que, por informes de distintos de nuestros correligionarios tengo de usted, así como la identidad de nuestros principios me hacen esperar que no vacilará, sino antes bien se apresurará y cuanto antes se pondrá en actividad.

Entre tanto tengo el gusto de estrechar su mano, me despido de usted suscribiéndome, su compañero, servidor y amigo que lo aprecia.

Porfirio Díaz

De Laredo a Brownsville, (marzo) 20 de 1876

Sotomayor persigue dispersos, pormenores por correo. Se comunicará con Narajo.

Ignacio Hernández

De Laredo a Brownsville, (marzo) 20 de 1876

Sr. L. A. R. Aguirre.

El general Naranjo me llama con la fuerza violentamente, asegurándome buen éxito según combinación; cumpro con esta orden por ser más urgente, según circunstancias.

Blas M. Zamorano

República Mexicana.—Ejército Nacional

C. general Julián Quiroga.

El Barranco.

Este cuartel general, atendiendo a la aptitud de usted, su patriotismo y buenos antecedentes que lo caracterizan, ha tenido a bien autorizarlo para que organice fuerzas en el Estado de Nuevo León, y en cualquiera otro si le es posible, y con ellas contribuya a la conquista



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

del principio de No Reelección que proclama el pueblo y sostiene en la lucha que actualmente conmueve al país.

Y tengo el gusto de decirlo a usted para su conocimiento, esperando que desde luego entrará al ejercicio de la comisión que se le confiere.

Libertad en la Constitución

Palo Blanco, marzo 20 de 1876

(Porfirio Díaz)

Marzo 21 de 1876

Donde se halle.

Mi muy apreciable general:

A las 9 de esta noche ha recibido en ésta el jefe de policía federal la orden para el arresto de usted según parece con objeto de llevar a cabo una infernal combinación entre Lerdo y Grant. Yo estaba ya listo para salir de casa a incorporarme a usted, cuando vino nuestro muy fiel amigo (el que le ofreció hacerle la próxima visita en Matamoros) y me dijo que por sus manos debía de pasar la orden referida. Venía con tanto miedo, que no quiso ir a casa porque le parecía que no encontrándolo a usted en la suya, vendrían a catear la mía y tal vez a prenderme también a mí; por la misma razón que traía tanta prisa, no me fué dado obtener de él toda la explicación que yo deseaba; así pues me resolví a permanecer hasta que consiga todos los pormenores de tal disposición y su origen.

Tengo listos diez hombres armados a medias, pero todos montados y además dieciséis a pie que estaré mandando mañana paulatinamente en las carretas que del rumbo de arriba vienen al mercado para que no se hagan notables y al concluir mi remesa, me pondré yo mismo en marcha avisándole del rancho de don Sabás con debida oportunidad la hora a que deberé estar listo en el paso para que usted se sirva disponer lo conveniente.

En un telegrama que puso hoy Kelly a Galván esta mañana, desde Nueva Orleans le dice lo siguiente: "Dígale a Ag. que si deposita



en la casa de usted \$ 2.000 irán los efectos inmediatamente, si no, no". Yo me tomé la libertad de contestarle una grosería, porque aquel era un negocio terminado, en cuanto a condiciones, entre aquel señor y nosotros. Yo hubiera tomado al fin los 28 garrotes del señor Fernández pero a la hora que lo fui a hacer, me salió con que el vapor los había descargado en Santa María, 12 leguas río arriba. Puedo hacer venir de Matamoros el paque necesario para las 22 de que nos dieron muestra, si usted se sirve autorizarme para tomarlos, pues hay mucho en dos mercerías de Matamoros.

De arriba, no hemos recibido noticia alguna. Sin más por ahora ordene usted lo que guste a su Atto. subordinado Q.B.S.M.

R. A(guirre)

Aumento. El licenciado me dijo de palabra dijera a usted que estuvo acá Meyer y le dijo que en la plaza sentían mucho que usted se hubiera ido a poner al frente de las fuerzas, como indicando que algo serio intentaban sobre ellas. Parece que Toledo saldrá mañana con los de que puede disponer.

PLAN DE TUXTEPEC REFORMADO EN PALO BLANCO

"Considerando:

"Que la República Mexicana está regida por un gobierno que ha hecho del abuso un sistema político, despreciando y violando la moral y las leyes, viciando a la sociedad, despreciando a las autoridades, y haciendo imposible el remedio de tantos males por la vía pacífica; que el sufragio político se ha convertido en una farsa, pues el presidente y sus amigos, por todos los medios reprobables, hacen llegar a los puestos públicos a los que llaman sus "candidatos oficiales", rechazando a todo ciudadano independiente; que de este modo y gobernando hasta sin ministros, se hace la burla más cruel a la democracia, que se funda en la independencia de los poderes; que la soberanía de los Estados es vulnerada repetidas veces; que el presidente y sus favoritos destituyen a su arbitrio a los gobernadores, entregando los Estados a sus amigos, como sucedió en Coahuila, Oaxaca, Yuca-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tán y Nuevo León, habiéndose intentado hacer lo mismo con Jalisco; que a este Estado se le segregó, para debilitarlo, el importante cantón de Tepic, el cual se ha gobernado militarmente hasta la fecha, con agravio del Pacto Federal y del Derecho de Gentes; que sin consideración a los fueros de la humanidad, se retiró a los Estados fronterizos la mezquina subvención que les servía para defensa de los indios bárbaros; que el tesoro público es dilapidado en gastos de placer, sin que el Gobierno haya llegado a presentar al Congreso de la Unión la cuenta de los fondos que maneja.

“Que la administración de justicia se encuentra en la mayor prostitución, pues se constituye a los jueces de distrito en agentes del centro para oprimir a los Estados; que el poder municipal ha desaparecido completamente, pues los ayuntamientos son simples dependientes del Gobierno, para hacer las elecciones; que los protegidos del presidente perciben tres y hasta cuatro sueldos por los empleos que sirven, con agravio a la moral pública; que el despotismo del Poder Ejecutivo se ha rodeado de presidiarios y asesinos que provocan, hieren y matan a los ciudadanos ameritados; que la instrucción pública se encuentra abandonada; que los fondos de ésta paran en manos de los favoritos del presidente, que la creación del Senado, obra de Lerdo de Tejada y sus favoritos, para neutralizar la acción legislativa, imparte el veto a todas las leyes; que la fatal, la misma funesta administración, no ha servido sino para extorsionar a los pueblos; que el país ha sido entregado a la compañía inglesa con la concesión del Ferrocarril de Veracruz y el escandaloso convenio de las tarifas; que los excesivos fletes que se cobran, han estancado el comercio y la agricultura; que con el monopolio de esta línea, se ha impedido que se establezcan otras, produciéndose el desequilibrio del comercio en el interior, el aniquilamiento de todos los demás puertos de la República y la más espantosa miseria en todas partes; que el Gobierno ha otorgado a la misma compañía, con pretexto del Ferrocarril de León, el privilegio para celebrar lotería, infringiendo la Constitución; que el presidente y sus favorecidos han pactado el reconocimiento de la enorme deuda inglesa, mediante dos millones de pesos que se reparten con sus agencias; que ese reconocimiento, además de inmoral, es injusto, porque México nada se indemniza por perjuicios causados en la intervención.

“Que aparte de esa infamia, se tiene acordada la de vender tal deuda a los Estados Unidos, lo cual equivale a vender el país a la



nación vecina; que no merecemos el nombre de ciudadanos mexicanos, ni siquiera el de hombres, los que sigamos consintiendo en que estén al frente de la administración los que así roban nuestro porvenir y nos venden al extranjero; que el mismo Lerdo de Tejada destruyó toda esperanza de buscar el remedio a tantos males en la paz, creando facultades extraordinarias y suspensión de garantías para hacer de las elecciones una farsa criminal.

“En el nombre de la sociedad ultrajada y del pueblo mexicano vilipendiado, levantamos el estandarte de guerra contra nuestros comunes opresores, proclamando el siguiente plan:

Artículo primero.—Son leyes supremas de la República la Constitución de 1857, el Acta de Reformas promulgada el 25 de septiembre de 1873, y la ley de 1874.

Artículo segundo.—Tendrán el mismo carácter de Ley Suprema la No-Reelección de presidente y gobernadores de los Estados, mientras se consigue elevar este principio a rango de reforma constitucional, por los medios legales establecidos por la Constitución.

Artículo tercero.—Se desconoce a don Sebastián Lerdo de Tejada como presidente de la República, y a todos los funcionarios y empleados designados por él, así como los nombrados en las elecciones de julio del año de 1875.

Artículo cuarto.—Serán reconocidos todos los gobernadores de los Estados que se adhieran al presente plan. En donde esto no suceda, se reconocerá, interinamente, como gobernador, al que nombre el jefe de las armas.

Artículo quinto.—Se harán elecciones para Supremos Poderes de la Unión, a los dos meses de ocupada la capital de la República, en los términos que disponga la convocatoria que expedirá el jefe del Ejecutivo, un mes después del día en que tenga lugar la ocupación, con arreglo a las leyes electorales de 12 de febrero de 1857 y 23 de diciembre de 1872.

“Al mes de verificadas las elecciones secundarias, se reunirá el Congreso y se ocupará inmediatamente de llenar las prescripciones del artículo 51 de la primera de dichas leyes, a fin de que desde luego entre al ejercicio de su encargo el presidente constitucional de la República y se instale la Corte Suprema de Justicia.

Artículo sexto.—El Poder Ejecutivo, sin más atribuciones que las administrativas, se depositará, mientras se hacen elecciones, en el pre-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sidente de la Suprema Corte de Justicia actual, o en el magistrado que desempeñe sus funciones, siempre que uno u otro, en su caso, acepte en todas sus partes el presente plan y haga conocer su aceptación por medio de la prensa, dentro de un mes contado desde el día en que el mismo plan se publique en los periódicos de la capital. El silencio o negativa del funcionario que rija la Suprema Corte, investirá al jefe de las armas con el carácter de jefe del Ejecutivo.

Artículo séptimo.—Reunido el octavo Congreso Constitucional, sus primeros trabajos serán la reforma constitucional de que habla el artículo segundo, la que garantiza la independencia de los municipios y la ley que dé organización política al Distrito Federal y territorio de la Baja California.

Artículo octavo.—Los generales, jefes y oficiales que con oportunidad secunden el presente plan, serán reconocidos en sus empleos, grados y condecoraciones.

Campo de Palo Blanco, marzo 21 de 1876

Porfirio Díaz

Y el plan reformado es el siguiente:

PLAN DE TUXTEPEC

Art. 1.—Son leyes supremas de la República, la Constitución de 1857, el acta de reformas promulgada en 25 de septiembre de 1873 y la ley de 14 de diciembre de 1874.

Art. 2.—Tendrá el mismo carácter de ley suprema, la No-Reelección del presidente de la República, y gobernadores de los Estados.

Art. 3.—Se desconoce a don Sebastián Lerdo de Tejada como presidente de la República, a todos los funcionarios y empleados por él, así como a los nombrados en las elecciones de julio del año pasado.

Art. 4.—Serán reconocidos todos los gobiernos de todos los Estados, que se adhieran a este plan. En donde esto no suceda, se reconocerá interinamente, como gobernador, al que nombre el jefe de las armas.

Art. 5.—Se harán elecciones para Supremos Poderes de la Unión, a los dos meses de ocupada la capital de la República, y sin necesidad de nueva convocatoria. Las elecciones se harán con arreglo a las leyes



de 12 de febrero de 1857 y 23 de octubre de 1872, siendo las primarias el primer domingo siguiente a los dos meses de ocupada la capital, y las secundarias, el tercer domingo.

Art. 6.—El Poder Ejecutivo se depositará, mientras se hacen las elecciones, en el ciudadano que obtenga la mayoría de votos de los gobernadores de los Estados, y no tendrá más atribuciones que las meramente administrativas.

Art. 7.—Reunido el 8º Congreso constitucional, sus primeros trabajos serán: la reforma constitucional de que habla el artículo 2º, la que garantiza la independencia de los municipios, y la ley que dé organización política al Distrito Federal y territorio de Baja California.

Art. 8.—Son responsables, personal y pecuniariamente todos los que directa o indirectamente cooperen al sostenimiento del Gobierno de don Sebastián Lerdo de Tejada, haciéndose efectivas las penas desde el momento en que los culpables o sus intereses se hallen en poder de cualquiera fuerza perteneciente al ejército regenerador.

Art. 9.—Los generales, jefes y oficiales que con oportunidad secunden el presente plan, serán reconocidos en sus empleos, grados y condecoraciones.

Art. 10.—Se reconocerá como general en jefe del ejército regenerador, al C. general Porfirio Díaz.

Art. 11.—Oportunamente se dará a reconocer al general de la línea de Oriente, a que pertenecemos, cuyo jefe gozará de facultades extraordinarias en hacienda y guerra.

Art. 12.—Por ningún motivo se podrá entrar en tratados con el enemigo, bajo la pena de la vida al que lo hiciere.

Dado en la villa de Ojitlán del distrito de Tuxtepec, a 10 de enero de 1876.—Coronel en jefe, *H. Sarmiento*. Siguen las firmas.

Campo en Palo Blanco, marzo 21 de 1876

Muy estimado compañero:

Adjunto a esta carta encontrará usted un ejemplar del plan político que con esta fecha he suscrito en este campo, y otra del manifiesto que creo conveniente dirigir a la Nación, explicándole las razones que me impulsaron a lanzarme al terreno de los hechos para impedir el desarrollo del absolutismo como sistema de administración, con agra-



EL PADRE COBOS DE 4 DE ENERO DE 1874. EL PIE: "EL BRÍO, PUES, NO SE AMENGUA | PARA SOLAZ DE COMADRES, | ESTÁN YA TODOS LOS PADRES | AFILANDO BIEN LA LENGUA"



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

vio de los principios democráticos que entraña nuestro pacto fundamental.

Los antecedentes de usted me garantizan su simpatía para la causa de la revolución, y por eso me permito invitarlo a que con su influencia y relaciones contribuya al estrechamiento de las ideas que contienen los impresos que le incluyo, esperando que con su actividad e inteligencia procurará organizar algunas fuerzas con las cuales le suplico que se me incorpore a la mayor brevedad, buscándome en la orilla derecha del Bravo, pues en ella opero con las que tengo reunidas.

En espera de su respuesta quedo de usted Afmo., compañero, Atto., S.S.

(Porfirio Díaz)

Señores: Cayetano Ramón Falcón, San Buenaventura; Nicolás Sánchez, Laredo Texas; Sixto Navarro, comandante, Laredo Texas; Manuel Castro, Cuatrociénegas; Fuentes, comandante, Castaños; Juan Benavides Vela, C. Guerrero; Pedro Flores, C. Guerrero; Hipólito García, Mier; Roberto Sánchez, comandante, Laredo Texas; Santiago Sánchez, Nuevo Laredo; Muñoz, La Blanca.

A los que no son militares se les puso igual carta que a éstos con la diferencia de que no se les invitó a organizar fuerzas, ni a incorporarse al cuartel general.

De Brownsville a donde se halle, marzo 21 de 1876

Estimado general y amigo:

Sé de una manera positiva que los mochos no se mueven ni se moverán quizás en dos o tres días. Que su temor es grande y mayor aún la exagerada apreciación de nuestras fuerzas y elementos.

Sin embargo, el objeto de la presente, para la que mando mi enviado de confianza, es hacerle saber que la aduana de Matamoros ha abierto proposiciones al comercio para descontar un 50% y recibir \$ 10,000. La proposición está pendiente para mañana en la tarde; si esto se verifica, ya usted comprenderá que la posición de la plaza variará mucho moralmente, quedando la nuestra decaída en proporción. Es, pues, indispensable que usted y yo hablemos mañana mismo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en casa de don Sabás; yo estaré allí a medio día en punto. De todos modos espero *inmediatamente* alguna contestación, que le suplico me mande esta misma noche para tener tiempo y ganarlo mientras voy a hablar con usted.

Es indispensable la (?) que los oficiales del numeroso Estado Mayor viven de la circunspección que deben *como oficiales* y *como partidarios*. El coronel Rodríguez a quien ya he reprendido por faltas semejantes ha enviado aquí noticia de mi venida a un tal Lima de malos antecedentes y quien después he sabido, intenta matar a usted. El hecho es que hoy, muy al obscurecer, se metió por el zaguán del callejón de casa diciendo a mi mozo que *venía del campo*. Yo salí y me encontré con él y me dijo que Rodríguez le envió a decir que yo estaba aquí, cosa que *nadie* sabía. Venía con la pretensión de irse conmigo. Yo le contesté que salía esta misma noche. Para mí creo es un *espía*.

Les escribo a los oficiales de mi tropa y les mando alguna cosa para que la espanten como puedan.

Quedo en espera de mi contestación como su Afmo. y Atto. S.S.

M. Peña

Aumento. Yo he estado muy malo hoy y mi esposa también; pasé muy mala noche y he procurado dormir todo el día de hoy para repormerme algo.

De Nueva Orleans a Brownsville, marzo 23 de 1876

Estoy aquí, saldré próximamente para hablarle interesante. Contestación comercial resteraunt (sic).

R. Torres Romero

Campo de San Matías, sobre Matamoros, marzo 23 de 1876

Sr. general en jefe de la Línea de Oriente, Juan N. Méndez.
Tetela o donde se halle.

Querido compañero y amigo:

Estoy por fin en campaña después de vencer tantas dificultades



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

como usted sabe que se presentan para las grandes empresas, cuando se inician sin fondos; sin embargo, la abnegación y patriotismo de los fronterizos sustituyen bien al dinero y una vez en la vía que hemos emprendido, estoy seguro que ya no encontraremos tropiezo superior a nuestras fuerzas. De todos mis progresos en esta línea tendrá usted conocimiento oportuno e instrucciones para proceder en la suya, pero para poderse las mandar, necesito informe minucioso de su verdadera situación militar y cuento con que me lo enviará muy seguido por la misma vía que con ese objeto he abierto. Dé usted dirección a las cartas adjuntas y remítame también todas las que de sus títulos vengan para mí.

Si, como presumo, las fuerzas de Oaxaca penetran decididamente al Estado de Puebla, es bueno que usted con su carácter de general en jefe de la línea y apoyado en las de esa línea, se presente acompañado del señor general Bonilla para presidir en la organización política y militar provisional que se le da al Estado; esto es si tal cosa sucede antes que yo esté cerca de ustedes.

(Porfirio Díaz)

Campo de San Matías, sobre Matamoros, marzo 23 de 1876

Sr. general don Luis P. Figueroa.
Donde se halle.

Muy estimado compañero y amigo:

Estoy satisfecho de la actividad con que ha comenzado usted y continúa la campaña en la línea que le encomendé y si no he mandado a usted instrucciones precisas es porque no conozco minuciosamente la posición militar y política de usted, y porque para este difícil caso, he contado siempre con su buen juicio y acierto para proceder de la manera más conveniente; pero es necesario dar más cohesión y forma más regular a nuestros trabajos, a cuyo hecho recomiendo a usted muy eficazmente que me remita amplios y continuados informes sobre sus operaciones consumadas y en proyecto, y me informe también sobre las de los compañeros que operan cerca de usted. Si usted o el general F(idencio) Hernández penetran al Estado de Puebla antes que yo pueda estar cerca, cuiden mucho de contar con la opinión y consejo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

del señor general Méndez para la organización provisional militar y política que se dé a dicho Estado; de acatar sus instrucciones si él se las manda o concurre personalmente con ustedes. Aunque mis trabajos preliminares en ésta línea fueron muy fatigosos por falta de metálico, ya los he dominado y comienzo a ejecutar con mejor éxito del que podía esperar, obrando simultáneamente con los Estados de Nuevo León y Coahuila que están en la más plena insurrección. Para normar mi conducta en lo general y sobre todo por precisar mis órdenes, necesito que su correspondencia sea abundante y oportuna y al efecto vuelvo a encarecer a usted que no me la escasee. La vía por donde recibirá usted esta carta es enteramente segura y recomiendo que no la tenga ociosa.

En espera de sus apreciables letras quedo de usted compañero, amigo y h.º. que lo quiere.

(Porfirio Díaz)

Campo de San Matías, Matamoros, marzo 23 de 1876

Señor general don Fidencio Hernández,
Donde se halle.

Muy estimado compañero y amigo:

Por los periódicos y correspondencia de nuestros amigos comunes he tenido conocimiento de los brillantes hechos de armas, con que la fortuna ha hecho justicia a su reconocido valor y patriotismo; como jefe de la revolución estoy satisfecho; y orgulloso como oaxaqueño. Tenga usted la bondad de expresarlo así, estrechando la mano a los compañeros de victoria mientras tengo la complacencia de hacerlo personalmente. Aun no he recibido el parte y carta de usted, que han publicado algunos periódicos de la capital, y que supongo en marcha por la Huasteca; para evitar la continuación de esas dificultades he abierto una línea segura por Victoria, San Luis, sierra de Puebla y sierra de Teotila; por ese mismo conducto espero que me escriba usted muy seguido y con la amplitud que se necesita para dar compatibilidad y regir nuestras operaciones. Su trabajo de usted consistirá solamente en hacer llegar su correspondencia al señor general Méndez; de allí



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

para adelante el cuidado es de cuenta de él y ya tiene instrucciones suficientes.

Interesa mucho que estemos en correspondencia muy continuada, porque conociendo yo la verdadera posición militar de usted en todo el Sur del Estado, podré fijarle un punto de la costa del Pacífico donde ha de mandar proteger un desembarque de efectos de guerra que nos ayudará poderosamente a terminar con ventaja la campaña que usted ha iniciado con tanta felicidad; espero nada más las respuestas para fijarle el día, fijándome usted el lugar que le parezca mejor.

Si, como sospecho, penetra usted al Estado de Puebla antes que yo llegue o me acerque a la capital, cuide usted mucho de contar siempre con las instrucciones del señor general don Juan N. Méndez para la organización provisional, política y militar de dicho Estado, porque ella influirá mucho a facilitar la bondad y estricta constitucionalidad de la que reciba definitivamente.

Mis trabajos preliminares que no sólo se refieren a la insurrección de esta línea sino a la dirección y provisión de todas, han sido un poco laboriosos y largos; pero he concluido con ellos como pude; ya estoy en operaciones activas y contando con la uniformidad de opinión que hay en esta frontera, puedo asegurar a usted que dentro de muy pocos días y a muy poca costa, serán nuestras las plazas de Matamoros, Monterrey, Saltillo y Tampico, y que esto nos pondrá en aptitud de seguir una campaña tan pronta como vigorosa, en el remoto caso de que el señor Lerdo se encapriche en seguir una guerra estéril y peligrosa para él a todas luces. Aunque no he conseguido tanto material de guerra como sería de desear, estoy en aptitud de destinar alguno a ustedes, a los de Jalisco y a los de Durango, debido a que en esta línea de la frontera casi toda la gente está muy bien armada y con un entusiasmo que no deja que desear; y debido también a que casi todo es caballería, porque nuestros rancheros no saben ir a pie ni a mula... Nunca encareceré a usted demasiado la continuidad de nuestra correspondencia porque como usted comprende bien, de ella depende el pronto y fácil desarrollo de nuestras operaciones. En espera de que así lo hará, me repito de usted Afmo., compañero y amigo que lo aprecia y desea estrechar su valiente mano.

(Porfirio Díaz)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Campo de San Matías, marzo 23 de 1876

Sr. general don Servando Canales,
Ciudad Victoria.

Querido compañero y amigo:

Siempre conté con que usted no se movería para que pierdan la esperanza y aflojen la mosca, lo cual sucederá si usted no les hace sentir cerca su acción. La pretensión de que Amador y Loperena vengán me parece una combinación tan torpe para engañar a usted, que los supongo ya sin tranquilidad para pensar. Antes sus esfuerzos se encaminaron siempre a que usted no se moviera de aquí, seguramente porque ya esperaban la orden de aprehensión que debía dictar el Gobierno americano, y ahora que ya fracasó esa, pretenden arrebatarle sus elementos. Si usted piensa de distinto modo, celebraré que no se equivoque, pero la conducta de Toledo ha sido y es muy sospechosa. Mejor sería que usted le escribiera de una manera comprometedora y viéramos la manera de que la carta cayera en manos de La Barra, porque así lo aprehenderían y para redimir se haría algo conveniente: además sembraría eso el pánico en la plaza y el éxito sería seguro con mi golpe de mano imprevisto. *

Toledo se resiste a contestar por escrito el papelito de usted, pero de palabra le dijo a Severita que pronto tendrían en la plaza quinientos hombres de G. M. y no más, porque les faltan armas: que se hace preciso que usted haga circular con todos los visos de verdad la noticia de que fija su cuartel general en Mier, para que La Barra tenga confianza, suponiéndolo lejos; y que si a usted le parece bien, que él y La Barra escriban a Amador y a Loperena, invitándolos a pasar a sus filas; lo harán con el objeto de que ambos vengán bien armados de acuerdo con usted y con instrucciones reservadas. Ya en la plaza, cree que La Barra tiene confianza en él y le confía el mando de la fuerza federal para subir a batir al resto de las fuerzas que queden leales, y entonces usted lo dejará pasar, viniéndose luego sobre Matamoros para ocupar la plaza que guarnecerán Baltasar Loperena y Amador. En cuanto a la retirada fingida de usted a Mier, pretende que además de

* Al pie tiene esta anotación: 1876. Recado de Toledo. Mayo 23. Lo que sigue está escrito a la vuelta. A.M.C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que se finja el movimiento, algún periódico de aquí lo diga como noticia cierta. Hasta aquí Toledo. Ahora yo. La Barra ha impuesto un préstamo de \$ 30,000 y trata de hacerlo efectivo aun por medio de la violencia; ayer tarde, a pretexto de que Longoria no daba la parte que le correspondió, lo redujo a prisión en la artillería; yo creo que lo que quieren es que los comerciantes se resfríen si usted se retira.

(Porfirio Díaz ?)

Campo de San Matías, marzo 24 de 1876

Sr. general Fidencio Hernández.

Muy querido compañero:

Tengo el gusto de saludarle, haciéndole presente la protesta de mi consideración.

He visto por los documentos oficiales que me envió usted, que los hijos de Oaxaca no perdonan sacrificio por llevar siempre el estandarte de la libertad a la altura inconmensurable que lo han colocado, ora frente a los invasores, ora delante de los usurpadores de los derechos de la comunidad.

Sus frases galantes me honran demasiado; el ejemplo de los valientes oaxaqueños es sólo un ahinco por conservar la paz basada en el respeto a las instituciones.

Adjunto a usted algunas instrucciones, para el mejor éxito de la campaña.

Felicito a usted por el brillante resultado que han dado a la Patria los gloriosos hechos de armas en Yanhuatlán y Coixtlahuaca y me repito como siempre su Afmo., amigo y Atto. servidor.

(Porfirio Díaz)

Campamento de San Matías, 24 de marzo de 1876

Sr. capitán don Simón Salinas.

C r u i l l a s.

Muy señor mío y de todo mi aprecio:

Por los muy buenos informes que tengo de usted he creído que un buen patriota, como usted es, no debe quedarse en el olvido.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Le adjunto el plan que también remito al señor comandante don Manuel Padrón, con instrucciones.

Suplico a usted que se una a dicho señor para que juntos cooperen al éxito feliz de organizar una fuerza que pueda tomar puesto en las filas de los buenos patriotas que me acompañan.

De su lealtad, de su fe política, espero sus servicios, ansiando el momento de estrechar su valiente mano.

Su Afmo. amigo.

(Porfirio Díaz)

Campamento de San Matias, 24 de marzo de 1876

Sr. coronel Blas M. Zamorano.

Muy apreciado señor y amigo:

Tengo la satisfacción de contestar a su muy apreciable y satisfactoria del 18 del que cursa.

Por el orden de los puntos que la misma abraza, me parece perfectamente bien la organización de la guardia nacional, como el mejor baluarte del orden y la más firme garantía de nuestra causa. La política seguida por usted de utilizar todos los servicios de los buenos patriotas, haciéndoles salvar nuestros principios constitucionales, no puedo menos que aplaudirla, porque los grandes intereses que hoy defiende la revolución piden la cooperación de todo buen mexicano y en esto se reclama un tacto exquisito como el de usted para no herir susceptibilidades.

Es altamente conveniente que inquiera usted el paradero del señor Arocha a fin de que obre usted de completo acuerdo con él. Yo le he escrito a este respecto y tiene ya mis instrucciones; así que él librerá a usted sus órdenes.

Como usted, he considerado que Mier y Guerrero no hicieron su movimiento por la fuerza federal que se presentó; pero ya sin este inconveniente no desista de que se haga, y tomen su importante papel pueblos tan dignos de figurar en nuestra gloriosa revolución.

Creendo menor la fuerza de que disponía el señor Arreola, se le libró el telegrama del general González, pero enterado de su estado, se libró contra orden.



EL PADRE ROS DE 11 DE ENERO DE 1874. CARICATURIZADO EL PRESIDENTE LERDO DE TEJADA. EL PIE: "ASÍ SERVIL MUCHEDUMBRE, | ASÍ FESTÉJAME, CANTA, | TU VOZ HASTA MÍ LEVANTA | CON TUS APLAUSOS ASÍ | ¡QUE ALEGRE ESAS DANZAS! | ¡QUE DULCES E OS CANTARES! | LOS PLAUSOS POPULARES | CUÁNTO AGRADAN AL SEÑOR"
(Zorrilla)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De su reconocida actividad, celo y patriotismo, espero la más pronta organización de su fuerza para que le libre mis instrucciones, cuando me participe que está pronto; pudiendo mientras atender a la conservación y sostén de esa plaza cuya importancia me es conocida. Altamente satisfactoria me es la unión de los señores generales Treviño y Naranjo, unión que dará magníficos resultados y de la que yo nunca dudé, porque conozco bien los bellos sentimientos patrióticos de tan dignos hijos del Estado.

También participo de los mismos deseos de los generales; pero me he visto privado de unirme a ellos por pensar, como usted en Laredo, en Matamoros cuya ocupación comprenderá usted que no debo dejar, por la importancia que tal golpe daría a la revolución.

Ya demarco una zona al señor general Treviño a fin de evitar contrariedades.

No teniendo compromisos por mi parte, en San Luis, apruebo y sostendré lo ofrecido por el señor Treviño, respecto a la candidatura del señor Díaz Gutiérrez para gobernador y así puede usted manifestárselo.

Esperando que me anuncie la completa organización de su fuerza, tengo el gusto de repetirme de usted como su Afmo., amigo que bien lo aprecia.

(Porfirio Díaz)

24 de marzo (1876)

Sr. Santiago Sánchez.

Laredo Nuevo.

Muy apreciado señor y amigo:

Por conducto de don P. Soto hice a usted el pedido de armas, que usted pudiera facilitarme. Mi actual posición hace más urgente y necesario el armamento; así le suplico que me mande cuatrocientos o quinientos mosquetes Rémigton para caballería; y si no pudiese ser todo el número, hasta cien le agradeceré, sin olvidar todo el parque necesario. Respecto a su pago le daré a usted bonos contra la aduana de Laredo para que sean aceptables en todo pago directo o indirecto, a cubrirse esta deuda del mejor modo que convenga a sus intereses.



El señor don Vidal Delgado pormenoriza a usted lo que le dije de palabra.

Es urgente la remisión del armamento, y no dudo de su buen deseo por servir a la Nación, que no perdonará medio para que pueda yo cubrir esta importante necesidad.

Con el señor Delgado espero la remisión del armamento, aunque sean cien (?) y cien Rémingtons; en caso de negativa, también por el mismo conducto la contestación, pudiendo arreglar usted con el señor Vidal Delgado los documentos que firmaré bajo las bases que mejor le convengan a costa de todo sacrificio. Respecto a los cien Rémingtons que deseo, ya hablaremos

Se repite de usted esperando su resolución su Afmo., amigo Q.B.S.M.

(Porfirio Díaz)

24 de marzo (1876)

Sr. don Nicolás Sánchez.
Laredo Texas.

Querido amigo y señor:

Mi amigo el señor don Casto Sotomayor pasa a ésa para un asunto de interés y de importancia que le he confiado. Espero de su buen patriotismo y amistad que no perdonará medio para cooperar a que por su influencia y buenos servicios de usted, dé cima satisfactoria a su cometido.

Todo lo espero de usted y por ello le anticipo mi gratitud y reconocimiento repitiéndome su Afmo., amigo y S.S.

(Porfirio Díaz)

Campamento de San Matías, marzo 24 de 1876

Sr. comandante don Marcelino Padrón.

Muy apreciado señor y amigo:

Con suma satisfacción me he enterado del contenido de su muy apreciable de fecha 15.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Por el señor general don P. Hinojosa y el señor coronel Salazar tenía los mejores informes de usted, y me es sumamente grato, verlos ratificados por su proceder, porque me honro en ver a mis órdenes tan buenos patriotas como usted.

Le adjunto el plan a fin de que se sujete a él, y respecto a la cuestión de recursos paso a trazarle la línea que deseo siga.

Puede usted apoderarse de los fondos de la federación dando sus recibos con toda puntualidad.

Si las necesidades lo exigieran, podrá usted recurrir a los recursos de los particulares, pero haciéndolo siempre con los medios de la convicción de la dulzura y creando amigos, pero no dejando enemigos ni resentidos. La violencia brutal no la pueden emplear hombres que rechazan la arbitrariedad y el despotismo.

Organización pronta, armamento rápido y póngase en marcha en cuanto su fuerza se lo permita para que pueda contar con sus buenos servicios y estrechar la valiente mano de usted.

Su Afmo., amigo Q.B.S.M.

(Porfirio Díaz)

México, marzo 24 de 1876

Queridísimo. . .

Hace dos días estuvimos llenos de ansiedad porque se esperaba en ese día un encuentro con las fuerzas de Coutolenc con 2,000 hombres que sacó de aquí Loaeza para Chalchicomula; afortunadamente hizo Coutolenc un bonito movimiento y se burló de su perseguidor.

Parece indudable que a Alatorre le han vuelto a dar el tercer golpe y creemos que sea el último, pues hace más de doce días que no se sabe nada de él y las fuerzas de Oaxaca están en Tehuacán.

Aquí hay grande agitación por todo esto, y esperamos que con otra nueva derrota los acontecimientos lleguen hasta esta capital.

La presencia de usted se hace cada día más indispensable, tanto más que hay personas en las fuerzas del ejército adictas a usted, que no toman una determinación porque dicen que no ven claro.

Rocha es indudable que llegará aquí instigado por los amigos que lo han comprometido y que continuamente lo han nulificado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Para la semana próxima espera aquí el Gobierno, según dicen, y parece ser cierto, unos 2,500 hombres que envía Escobedo del interior; creemos será lo último que pueda... (el resto en clave).

El Gordo

Brownsville, Texas, marzo 26 de 1876

Al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista, Porfirio Díaz *

He hablado a usted, general, del gran vacío que se nota en la presente revolución, y con franqueza y sinceridad voy a tener el gusto de dar a usted mi opinión, diciéndole cuál es ese vacío; todo conforme a las conversaciones y discusiones que en nuestras juntas previas hemos tenido, relativamente *al objeto* y elementos de la revolución.

Lo encuentro, general, de dos modos: el uno moral y material —pues faltan el apoyo y la presencia de personas que por su saber, su autoridad o posición social debieran sancionar nuestros actos, mientras hallan eco en la Nación—; pues mientras ésta y los Estados no se encuentren representados debidamente, la revolución languidecerá a pesar de sus triunfos, por falta de apoyo moral. Todas las revoluciones producen hombres nuevos, pero nacidos no tanto del fragor de las batallas como de los nuevos principios y de las sanas ideas. ¿Faltan aquí los hombres —o las ideas— de la revolución de Ayutla?

El otro vacío es un problema que *debe* resolverse *prácticamente* en el orden social bajo los auspicios de la revolución, y que formará su savia y le dará vigor, luego que se eleve a la categoría de exigencia fundamental.

El Plan de Tuxtepec y el de Reynosa hablan mucho en la parte expositiva para motivar el *levantamiento* a mano armada contra el Gobierno general; pero ni una palabra hay allí que justifique y *forme* lo que propiamente puede llamarse una *Revolución*. Las quejas son muchas y fundadas, y el Gobierno no les ha dado satisfacción; pero los 8 artículos del *Plan* no reducen la cuestión sino a un mero cambio personal, e infligen a la Constitución los golpes más trascendentales, sin

* Impreso; lo subrayado aparece en el original. Véase la carta del coronel Peña, de marzo 28. A.M.C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

compensación o provecho directo para la masa del pueblo, para los ciudadanos.

Se puede querer la *no re-elección* del presidente cuya conveniencia está demostrada; pero ningún derecho hay sobre la voluntad, soberanía e independencia, de los Estados para obligarlos a alterar sus leyes.

La revolución —si no se quiere la ruina y disolución del país—, no debe obligar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a que viole el código fundamental y se convierta en revolucionaria rompiendo sus títulos y rebajando su dignidad. Lo único prudente es que ella deposite el poder supremo y lo entregue en mano de la persona que nombre la Nación.

El pueblo en uso de su soberanía puede, en el terreno de la práctica, introducir cuantas reformas a la Constitución crea convenientes a su interés y hacerlas sancionar; mas como la nuestra es una República *federativa* popular, debe en todo caso respetarse las instituciones para no caer en el caos; y la principal de todas es la soberanía de los Estados. Así, pues, nosotros podemos atentar contra el Gobierno general que nos ha ofendido, y debemos además proclamar para nuestro beneficio cuantas reformas conduzcan al bien general y afiancen y fortalezcan las libres instituciones.

Debemos proclamar en lo político la *No re-elección* del presidente.

La supresión *definitiva y absoluta* de las facultades extraordinarias.

La abolición de la ley llamada de plagiaros y de toda ley y de todo tribunal especiales en el modo de juzgar.

La abolición de la pena de muerte.

Podemos crear una ley electoral que garantice a los mexicanos la libertad positiva del sufragio, y que este sea *directo* en todos casos. Y crear también cuantas leyes conduzcan al goce efectivo *de toda libertad*.

Debemos abolir las *alcabalas* como una institución odiosa, y como una promesa, no sólo de la Constitución, sino del plan de Ayutla. Debemos abolir el ejército como un amago que es a la libertad, y sobre todo las comandancias militares.

Debemos crear en cambio la verdadera guardia nacional; y si la Federación necesitare ejército, que éste sea corto en número, sujeto en



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

todo a la potestad civil, y formado de voluntarios enganchados, o de los vagos calificados por los tribunales.

Debemos *abolir para siempre* el llamado *estado de sitio*, o sea la ley marcial, y castigar ejemplarmente a quienes traten de imponerlo.

Debemos eliminar de las atribuciones del presidente el Gobierno del Distrito, y erigir la capital en Estado independiente, si el censo de su población lo permitiere.

Debemos erigir *sagrado, vitalicio e inviolable* el Supremo Tribunal de la Nación; pero sin resortes políticos de ninguna clase; para *juzgar al hombre*, de presidente abajo; para dirimir cuestiones y administrar *justicia*, nada más.

Debemos crear un vicepresidente, sin facultad ni prestigio alguno: simple sustituto, por muerte o inhabilidad del presidente.

Debemos reformar la ley de responsabilidades de los funcionarios públicos para hacerla efectiva con facilidad.

Debemos crear una ley que constituya en entidades políticas a los ministros, para que éstos sean el eco de la voluntad popular.

Debemos en beneficio público:

Suprimir el timbre.

Rebajar los portes del correo a su cuarta o quinta parte, y multiplicar las vías de comunicación.

Reformar en sentido liberal, la ordenanza de aduanas, rebajando el arancel, alzando las prohibiciones y simplificando las fórmulas y requisitos de documentación.

Hacer efectiva, en beneficio de todos, la ley de Zona Libre.

Suprimir todo impuesto sobre la moneda acuñada, y gravar los metales a su exportación.

Dar libertad a las mercancías para su exportación, haciendo que todos los puertos de la República sean de depósito.

Prohibir que el presidente y los ministros alteren las leyes ni las interpreten o desvirtúen con circulares, reglamentos y aclaraciones, sino que se observen al pie de la letra y en su genuino valor.

Dar los empleos federales de toda preferencia a los hijos nativos de los Estados, especialmente en la frontera en que se necesitan conocimientos especiales del país.

Hacer que los empleados reconozcan, al tomar posesión de sus destinos, que no son amos, que no son ni siquiera autoridades, sino meros



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

servidores, no del presidente ni del Gobierno, sino de la Nación, y que están sujetos en todo a la potestad civil y al dominio de la opinión.

Debemos dar un *decreto* de perdón para los *desertores* a fin de que vuelva una masa considerable de emigrados a su país.

Promover nuevos arreglos para evitar el robo de ganados y las diversas quejas que suscitan a cada paso conflictos de internacionalidad.

Declarar que nadie más que el Congreso directamente, o las Legislaturas de los Estados, tiene derecho para decretar contribuciones; y si alguna contribución llegare a decretarse indebidamente, se puede resistir su pago empleando todo género de recursos.

Que nunca podrá suspenderse el ejercicio de la Constitución, ni nadie tiene derecho para decretarlo.

Que en caso de guerra extranjera quede consignado por una ley especial el modo y proporción de aumentar y cobrar los impuestos; y el modo y proporción en que se deba movilizar la guardia nacional, nombrándose por el Congreso un general; continuando el presidente con las mismas facultades, y no siendo permitido más que aumentar los gastos y el número de hombres para la defensa nacional.

Una ley determinará con claridad los casos de expropiación y sobre lo que lícitamente puede recaer.

Solventar las deudas y reconocer o negar de una vez las extranjeras, sin permitir que los gobernantes abusen de su posición para convertirse en acreedores del erario.

Decretar ferrocarriles y telégrafos, por acción y a beneficio popular, por tramos de población a población, a semejanza de los caminos vecinales, empleando al ejército y los presidios en su construcción.

Suprimir para siempre los *préstamos forzosos* y toda clase de expropiación involuntaria excepto la de terrenos para ferrocarriles y erección de ciudades.

Prohibir bajo penas severísimas la ingerencia del poder público en los actos populares.

Crear una ley que declare a la Suprema Corte de la Nación el único intérprete de la ley y su guardián natural, exigiendo que actúe y esté siempre constituida en toda su integridad.

Sancionar que el ciudadano *puede* hacer todo lo que la ley no le prohíba expresamente y que el Gobierno, los magistrados y los empleados



no pueden hacer sino lo que la ley les manda expresa y terminantemente.

Que los jueces de distrito y en general los tribunales son instituidos para beneficio y amparo del pueblo, y no para perseguir a nadie. Que el contrabando y los delitos no sean perseguidos sino por los promotores fiscales o quienes hagan sus veces.

Que nadie tenga parte en los comisos, que el contrabando se extinga, no por el rigor de la ley, sino por la inconveniencia e inutilidad de hacerlo.

Que las leyes fiscales sean suaves y benignas en todo.

Que los impuestos no se sujeten a los *gastos*, sino que éstos no excedan nunca a las entradas, o a lo que el pueblo *quiera* decretar para sufragarlos.

Que el Gobierno no sólo sea económico, sino sencillo y modesto en todo. Que se suprima lo fastuoso e inútil de su personal.

Que se suprima todo lo complicado y costoso del sistema de aduanas y de toda oficina pública. Que no haya sino las muy necesarias y muy pocos empleados.

Que se extinga la empleomanía, limitando las facultades del presidente para nombrarlos, disminuyendo las plantas de las oficinas y los sueldos, y obligando a dar fianzas y a no retribuir sino el trabajo.

Que nadie reciba sino un solo sueldo de la Nación, ni sirva sino un solo cargo.

Que sean incompatibles *todos los cargos* o empleos con la magistratura de Justicia de cualquier categoría.

Que se protejan las artes, se honren los oficios y se persiga a los vagos y a los que sólo quieren vivir de empleos.

Que se provean estos por oposición y examen.

Que nadie puede ser coronel (en caso de haberlos) sin la sanción del Congreso o las Cámaras, ni disfrutar sueldo o emolumento de \$ 200.00 al mes, sin el propio requisito.

Que todo cargo público sea de elección popular, y los de responsabilidad estén sujetos a fianzas.

Que los recaudadores o distribuidores de caudales públicos den fianzas, por el doble a lo menos, de lo que puedan o deban manejar, siendo esta una condición *sine qua non*.

Si hacemos todo esto y lo elevamos por medio de nuestro plan revolucionario al rango de exigencias nacionales, y las obsequiamos



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en la práctica, no dudo que la Nación, y sobre todo Tamaulipas cuyo suelo pisamos con agravio de sus leyes nos apoyará, y Matamoros, lo mismo que todos los baluartes del poder arbitrario del señor Lerdo caerán.

Ahora bien, para dar prestigio a la revolución, necesitamos respetar del modo más inviolable la propiedad; y mientras no seamos dueños de algún puerto y de una parte considerable del país, no tenemos derecho de imponer al comercio ningún subsidio ni gravamen alguno sobre lo que paga lícitamente al Gobierno constituido; y por consiguiente debemos seguir una línea de conducta que de garantías a todos y especialmente al comercio, dejando transitar los trenes y procurando tomar a Matamoros para hacernos de recursos. Decretar un impuesto que grave los efectos que salgan de plazas enemigas será un recurso trillado, y vicioso además, que sólo podremos emplear contra nuestros propios paisanos y contra los débiles, lo cual sería injusto y odioso además.

Mientras no constituyamos un Gobierno, no podemos, no tenemos derecho, para constituir ningún sistema rentístico, y la inmoralidad y desquiciamiento social estarán de nuestra parte que sin derecho alguno atacamos la propiedad. Si tal hiciéramos nos asimilaríamos a los que atacan al transeunte en medio del camino real y nos enajenaríamos el respeto público y las voluntades que hasta hoy hemos tenido a nuestro favor.

¿Qué beneficio sacarían el comercio, el pueblo, la sociedad si socolor de destruir un mal gobierno contribuyéramos a su ruina con la revolución, y si por un lado el gobierno y por otro nosotros los arruináramos con préstamos, gabelas y exacciones?...

Tocante a la organización militar de la revolución, creo que debe asimilarse en todo a la guardia nacional y en nada al ejército. No debe haber más que el general en jefe y los muy precisos para el mando de los ejércitos, divisiones y brigadas. Nada de coroneles, jefes y oficiales que no sean nombrados por los propios ciudadanos. Es contraria a la democracia la imposición de personas extrañas al personal de los ciudadanos que voluntariamente, y *no como soldados*, han tomado las armas; y en Tamaulipas ha existido siempre la costumbre de que los jefes y oficiales salgan de las propias filas; que los ciudadanos se comprometan por cierto tiempo, y para determinado objeto; y se socorra a sus familias.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Los tamaulipecos no reconocen superioridad en nadie, y el mando lo confieren ellos mismos.

Al general en jefe se le reconoce y debe por derecho reconocérsele, porque la revolución lo proclama en otros Estados y por sus méritos; pero sus facultades deben limitarse en Tamaulipas al mando exclusivo del ejército, pues lo contrario sería condenar la dictadura del presidente, apoyada hasta cierto punto en la ley, para crear otras sin freno alguno, violando además la soberanía de los Estados y haciendo imposible la paz y la buena administración.

Estas son, general, mis opiniones y cuentan con la sanción de las personas más respetables con quienes he hablado; y al tener el honor de someterlas a su alta consideración, sin abrigar la creencia de que sean las únicas saludables, sino al contrario, que pueden ser ampliadas por su genio, experiencia y buen consejo, me tomo la libertad de suplirle que, como reformas al *Plan de Reynosa* o al del *Pablo Blanco*, de que he oído hablar, se sirva consignarlas en él y elevarlas al rango de exigencias públicas y principios ineludibles de la revolución; siendo con el mayor respeto su amigo y obediente servidor.

Miguel de la Peña

De Brownsville, Tex., a donde se halle 26 de marzo de 1876

Apreciable general y amigo:

Por la presente tengo el placer de presentar a usted como una persona recomendable y buen amigo al señor don Agustín Catarecha, recoméndandolo en cuanto pueda valer la amistad que usted se sirve dispensarme. Va a ese campamento con el objeto de arreglar con usted negocios propios de la casa del señor *N.* a cuyos servicios estamos tan obligados. Yo les había dado antes un salvoconducto y una carta para usted, pero hemos creído más conveniente que estos señores tengan un arreglo con usted y puedan transitar libremente con sus mercancías. Espero que usted se servirá tener en consideración la oportunidad de los servicios prestados y se sirva tratarlos con la consideración que la circunstancias requieren.

Siendo con el mayor respeto su Afmo., amigo y Atto., S.S.

Miguel de la Peña



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Brownsville, Tex., a donde se halle 26 de marzo de 1876

Apreciable general y amigo:

Omito dar a usted detalles relativos al préstamo de Matamoros, porque lo considero bien enterado. La Barra se condujo de un modo tan impolítico como altanero; pero al fin logró reunir \$ 14,600 que *han estado colectando* pues el derrame se hizo sobre el comercio en general

La guardia nacional se sigue organizando; hay poco más de 100 hombres que pagan a 4 reales diarios; Luis Ramírez postulado para capitán, desea hablar con Loperena.

Ayer empezaron a reparar las fosas y demás partes de la fortificación en los lugares que está más deteriorada.

Por la noche quitan los puentes, cosa absolutamente inútil pues hay mil entradas en todas direcciones. La Barra siguió hasta antier exhibiéndose en público con sus ayudantes; vino a hacer una visita oficial al cuartel y de aquí pasaron en las lanchitas de vapor dos bultos algo pesados que recibió la guardia del otro lado, se dice que fué pólvora.

Ayer circuló el rumor de que Toledo tomó o tomaría el mando efectivo, reservándose La Barra una posición puramente nominal. No se confirma la noticia de la inutilización de una parte del material de artillería. Hoy darán las armas que faltan a la guardia nacional.

Todos extrañan que nuestras fuerzas siendo ya numerosas estén tan retiradas de la plaza; y muchos confiesan que encuentran un vacío grande en la revolución no obstante las simpatías que tienen por ella. Yo hago mucha falta aquí; pero cuando usted desee acercarse pasaré a hablar con usted sobre este particular, que siempre he juzgado del mayor interés.

No obstante mis cartas de que es portador el señor Catarecha, me tomo la libertad de volver a recomendar a usted a estos señores de la manera más eficaz, suplicándole que haga por ellos cuanto esté de su parte. Pienso que sería conveniente el que usted se sirviera autorizarme para arreglar aquí algunos negocios de esta clase, tanto para evitar trabas al comercio y facilitarlos, como por el conocimiento que tengo de las personas y porque no a todos conviene ir hasta el campo y correr los riesgos de atravesar las líneas de los beligerantes.

La casa de Evermann se ha conducido muy mal, singularizándose



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

por su zaña contra nosotros y por su injusticia para calificarnos, cuando fué una de las que invité y traté con más consideraciones.

Mañana le remitiré a usted una pequeña memoria sobre los puntos capitales a que antes aludo y espero será de su aprobación.

Yo he estado dos días en cama. A Porfirio le escribí sobre asuntos económicos de mi tropa dándole algunas instrucciones. A mí me escribió un amigo dándome noticias de Matamoros; la carta iba dirigida a usted para entregarla a mí; y creo que la recibió Praxedis. Creo que usted la vería. No le hablo a usted de los rumores que propagan los de la plaza por inútiles. Dicen por ejemplo, que esperan 500 hombres de refuerzo de Monterrey (?) que Toledo y Balcázar están muy unidos: que levantaron 500 guardias nacionales.

De Camargo y demás puntos de arriba he seguido recibiendo buenas noticias y creo que ya se habían incorporado o se incorporarán cuatro o seis diversas partidas que me avisan estar en camino.

Le deseo a usted, general, todo género de felicidades; en espera de sus órdenes me repito de usted como siempre Afmo., amigo y S.S.

Miguel de la Peña

De Brownsville, Texas., a donde se halle, 27 de marzo de 1876

Muy respetable general y amigo:

Tengo a la vista su grata fecha de ayer en que se sirve usted manifestarme estar esperando la incorporación de los señores González, de Linares, y Padrón, de Cruillas. Del primero tenía yo noticia porque es mi amigo y desde hace tiempo quedó comprometido conmigo, lo mismo que el señor Vivanco y otros. Ayer pudo ser tomada la plaza de Matamoros sin tirar un tiro, pues la excitación del pueblo era verdaderamente febril; gritaron vivas a usted e hicieron mil demostraciones de hostilidad y desprecio hacia el Gobierno; pero así como me complazco en decir a usted esto y augurarle todavía muchas mayores ovaciones y muestras de aprecio de nuestro pueblo, no debo ocultarle que el hombre pensador no se satisface con sólo estas cosas y deber nuestro es desvanecer ciertas dudas.

Mi carta de ayer recomendando a su equidad a los señores Catarecha y Harambouro como representantes de la casa N. de ningún



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

modo tiene ni ha podido tener otro carácter que el de una medida general aplicable al comercio, combinando los intereses de la revolución con el derecho público. En efecto, nada me indicó Catarecha, ni entré en pormenor alguno. Creí que habiendo pagado mis derechos de importación a una oficina pública y no habiéndose dado por la revolución un decreto, ni providencia alguna en contrario, podría tramitar libremente, máxime cuando espontáneamente ofrecía algo en numérico que podía ser de grande utilidad. No veo en esto ningún fraude ni inmoralidad: al contrario, exigir nosotros nuevos y arbitrarios derechos a mercancías que ya las han pagado, puede tomarse como un ataque a la propiedad y desvirtuar la revolución.

Tal vez usted creyó que se trataba de mercancías salidas de contrabando; pero si usted examina mi carta, verá que es muy distinto el caso, y que la persona interesada puede fácilmente salir de Matamoros sin necesidad de ocurrir a nosotros, cubierta como debía estar su carga por las respectivas juras. De esto como de todo aquello en que podamos diferir, me aparto con la mejor voluntad.

Hoy he visto publicado en el *Progreso* del día 24 un nuevo plan fechado el 21 en Palo Blanco, el cual considero apócrifo pues aparece allí mi nombre, cuando yo no he suscrito otro más que el de Reynosa del cual difiere sustancialmente. He dirigido a aquel periódico una refutación sobre esto y sobre otros conceptos, por creer que es un ardid de los enemigos para desconceptuarnos. La revolución, general, me parece poderosa en sus medios, pero necesita todo el vigor de la inteligencia de usted como caudillo, y de una base invariable para triunfar, a no ser que el simple lapso le de una pacífica y legal solución, que a mi juicio sería lo mejor.

Yo he seguido bastante malo; por consiguiente no he salido a la calle, pero cuidaré de informar a usted lo que sepa y sobre todo con relación al encargo que me hace.

La memoria tendré el honor de remitírsela luego que concluya, quedando muy agradecido a la estimación con que siempre se ha dignado escucharme, y repitiéndome como antes su muy obediente y Afmo. S.S.

Miguel de la Peña



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Cerralvo a donde se halle, 27 de marzo de 1876

Apreciable señor y amigo:

En este rumbo a donde me he dirigido después de haber salido de Lampazos, encontré un correo de usted con comunicaciones para los generales Naranjo y Nava cuyas comunicaciones he abierto para informarme de lo que hubiese importante; dirigí luego las cartas a sus destinos y yo permanecí en ésta, aprovechando el tiempo para organizar varias guerrillas nuestras que con muy buen éxito han estado hostilizando al enemigo; juzgo, pues, que en muy pocos días estaré en capacidad de no dejar pasar fuerza alguna que pudiera dirigirse para ese punto, pues ya para ahora cuento con algunas fuerzas respetables.

Sin más, celebro con gusto el paso de usted a dirigir las operaciones militares por esos puntos, asegurándole como siempre mi adhesión y aprecio.

G. Treviño

De Brownsville, Texas a donde se halle, marzo 28 de 1876

Muy respetable general y amigo:

Tengo el honor de remitir ejemplares de la memoria que en mis anteriores le ofrecí a usted, deseando que los conceptos y pensamientos que entraña, sean de su aprobación y elevados a un rango superior contribuyan al triunfo de nuestra causa y al bien y prosperidad del país.

De arriba no he recibido aún noticias; ya las he solicitado pero como usted debe suponer, para adquirirlas se necesita hacer gastos y mis pequeños intereses han sufrido un gran menoscabo con mi abandono.

Hoy nada he sabido por no poder salir a la calle a causa de que andan buscando la ocasión de identificarme para aprehenderme y he tenido que negarme:

Anoche esperaban el asalto en Matamoros; algunas familias lo tenían por cierto y se preparaban. Aquí corre el rumor de que la plaza le será a usted entregada sin tirar un tiro.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Yo sigo algo malo pero luego que llegue el caso estaré a la cabeza de mis soldados. Y mientras soy de usted, general, con la mayor consideración su Afmo. amigo y S.S.

Miguel de la Peña

Aumento. La Barra y demás han empacado todas sus cosas y dicen que el dinero lo han *depositado*.

De Mier y Noriega a donde se halle, marzo 28 de 1876

Muy respetable general:

El 8 como avisé a usted, me puse en movimiento comenzando por ver a los coroneles Braulio Vargas y Emilo Parra en Croix, para invitarlos a que me ayudasen en la campaña; me manifestaron sus buenos deseos de ponerse a mis órdenes y simpatías a la causa, manifestándome sólo que para verificarlo veían como necesario que nos facilitase el señor general Canales doscientas o trescientas armas: como esto último no tuvo lugar, aquellos señores no se me unieron. El día diez en la noche salí de Victoria y expedicionando por varios puntos de la sierra de Miquihuana he formado un grupo de fuerza con el que he pasado entre S. José de Zaragoza y Dr. Arroyo guarnecidos por fuerzas enemigas, sin que se hayan atrevido a salir a batirme.

Ayer he llegado a esta población en donde he encontrado mucho entusiasmo por nuestra causa, y en la que se me han presentado varios voluntarios.

Hoy las autoridades y vecinos de ella se han reunido y levantado un acta de adhesión al plan revolucionario de usted.

El enemigo está colectando bastante gente en el Norte del Estado de San Luis Potosí, y parece trata de hacerse fuerte en Matehuala a donde está mandando algunas fuerzas y en donde me dicen está el general Pedro Martínez en espera del general Escobedo, que lo citó a aquel lugar.

Andrés Martínez, hermano del general, defiende la plaza de Dr. Arroyo en donde se está fortificando... (hay unas líneas en clave).

Desea a usted todo género de felicidades su subordinado y amigo.

Ignacio Martínez



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Mier a donde se halle, marzo 28 de 1876

Mi respetable general, amigo y h.º.

Tengo recibida su apreciable fecha 19 del que cursa, quedando impuesto de su contenido.

En los momentos en que me alistaba para ejecutar mi movimiento como me lo previno en su citada, he sabido por conductos fidedignos que el jefe gobiernista Ordóñez durmió con su fuerza a siete leguas de esta población entre Parras y Guerrero; y como los generales Treviño y Vara se encuentran en el Puntiagado, dos leguas de aquí con una fuerza que no bajará de trescientos hombres, espero ver el desenlace de esto porque no dudo que se den un encuentro de hoy a mañana.

El general Naranjo durmió anoche en el pueblo de Sabinas que probablemente deberá reunirse con los otros generales, trayendo su fuerza que serán cuatrocientos hombres.

Sírvase aceptar el eterno aprecio y respeto de su eterno amigo y h.º.

Juan Muñoz

De Los Aldamas a donde esté, 28 de marzo de 1876

Muy estimado general:

Adjunto a usted copia de los telegramas que con esta fecha han sido remitidos al visitador de la aduana de Mier para que enterado de ellos disponga lo que creyere conveniente.

Respecto de la columna que, en uno de los mensajes, que en copia acompaño, dice Fuero que desprenderá sobre las fuerzas de su mando, tengo la satisfacción de decir a usted que no creo posible que la mande, porque además de ser poca la fuerza federal que guarnece la plaza de Monterrey, nosotros por acá impediríamos que pasara a todo trance.

Hasta la fecha estamos perfectamente por acá, y con muy fundadas esperanzas de que sean fructuosos los nobles esfuerzos, que han dado principio a hacer los hijos de Nuevo León, al decidirse a emprender la obra de la regeneración del país.

Acaba de recibir un correo el coronel C. Eugenio González a



quien he llamado a esta villa para poner en obra la comunicación que él habrá comunicado a usted en la contestación que creo habrá dado.

G. Treviño

Aumento. No tenga usted cuidado de que ninguna fuerza de Fuego se mueva sobre usted; son fanfarronadas de éste o consuelo que quería dar a los pobres esos de Matamoros. Estoy en perfecta combinación con Naranjo para derrotar dos columnas que andan en acecho de nosotros. Esto marcha bien; es sorprendente lo que pasa, pues a pesar de no tener ni una arma ni un peso, yo mismo me quedo sorprendido de nuestros progresos. *

De Los Cuates a Brownsville, marzo 29 de 1876

Sr. coronel don Miguel de la Peña.

Mi estimado compañero y amigo:

Con muy justa alarma he visto su carta fecha 27 en que me dice desmentía el plan de "Palo Blanco" creyéndolo apócrifo; y siento más este lamentable incidente porque me lo refiere usted como un hecho consumado, en que no cabrán más que juicios a *posteriori*, y que usted con conocimiento de causa me ayude a sentir un hecho que ni usted ni yo podemos remediar y que a los dos nos perjudica terriblemente. No me extendo más sobre este asunto, que por la gravedad no es para tratarlo por escrito, en la esperanza de que nos veremos esta noche o mañana muy temprano.

Ha llegado el momento y para moverme no espero más que la presencia de usted en el campo; ofrecí a usted avisarle y cumplo con este grato deber, encargándole la más escrupulosa reserva porque en ella descansa todo nuestro edificio; por esta misma razón y porque estoy muy agobiado de trabajo, no soy más explícito. A nuestra vista comprenderá usted todo y le ofrezco desde ahora que quedará contento de su compañero y amigo que lo aprecia.

(Porfirio Díaz)

* El aumento es de letra de Treviño. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De El Jardín a Los Olmos, marzo 29 de 1876

Muy estimadísimo señor, compañero y amigo:

Dos días tengo de estar en este lugar ocupado activamente de los asuntos que me encomendaron; esperando lo más pronto posible participar a usted el resultado que espero favorable.

El general Quiroga fué encargado por Lerdo del mando de esta parte de la frontera con autorización para el efecto; el citado general ha seguido una política favorable a nuestra causa hasta hoy y me espero mejorará; se ha ocupado de recorrer los lugares en que tiene su influencia y le puse un amigo de correo, escribiéndole detenidamente y pidiéndole el punto y día para nuestra entrevista. Aunque esté en su conocimiento que se encuentra al frente de fuerzas de Lerdo, no tenga usted que extrañarlo por ser de común acuerdo.

Recibí su muy estimable carta de fecha 21 del presente y adjunta una para el señor Quiroga que entregaré con puntualidad, que creo como usted de utilidad.

El correo que le entregue ésta, sale esta madrugada con las contestaciones de las cartas que trajo de usted; le facilité remuda; ojalá y esto no lo embrome como sucedió en su venida.

Deseo al señor coronel Mena y demás fieles amigos el mayor progreso en sus operaciones quedando suyo muy Atto. y fiel amigo y Afmo. S.S.

Plácido Vega

De Brownsville, Texas, a donde se halle, marzo 29 de 1876

Muy respetado general y amigo:

Afortunadamente una carta del señor González Dina en que me invita a reflexionar sobre los conceptos del comunicado de que le hablé a usted, me hizo sospechar la verdad de lo que ha pasado y lo mandé retirar; juzgando por lo intacto que está, que no pasaría de sus manos. Sin embargo, según me dice el señor L. Curiel, traslucen algo en Matamoros y lo abultan como es de suponer.

Yo también deploro ese lamentable incidente del que ni remotamente podía tener idea; y en cuanto a lo demás quizás no hayan llegado las cosas al término que yo temía pues toda la guardia nacional



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

está ya instalada y el presidente del Ayuntamiento ha presentado la oficialidad a La Barra. Ahora es cuando convendría neutralizarla, ya que no pudo evitarse su reunión como yo deseaba.

Tendré la mayor satisfacción en que a nuestra vista quede todo allanado y entre tanto soy de usted con el mayor respeto su Afmo. amigo y obediente servidor.

Miguel de la Peña

De Laredo, Texas, a Los Olmos, marzo 29 de 1876

Mi distinguido señor general:

Tengo el honor de acusar a usted recibo de su muy estimable carta de 17 del presente; no pudimos menos que apreciar como debo su generosa atención y a la que corresponderé con dignidad.

Después de los desfavorables sucesos del martes 21 del corriente en la toma de San Antonio, nada se ha podido aventajar por acá y es por esto que me pondré en marcha cerca de usted con los compañeros que me sea posible conducir lo más pronto posible, pues ardiente es el deseo de los que me rodean y particularmente el mío, en combatir sin descanso a la vista de usted hasta conseguir el triunfo de nuestra sacrosanta causa.

No entro en pormenores respecto a lo sucedido en el encuentro de armas, porque estimo lo hará el jefe a quien corresponde, y yo, si a mi presentación fuese interrogado por orden de usted.

Quedo de usted mi respetado general, su adicto subordinado y fiel obediente que S.M.B.

Eufemio Sánchez

Telegrama depositado en Guadalajara el 31 de marzo de 1876 y recibido en Lagos el mismo día

C. jefe político:

Director de San Juan trasmite parte el capitán González, comunicando de la Parada, haber dispersado la gavilla de Márquez, quedando éste en su poder.